

**Informe de la Memoria del Ejercicio N° XXVI del CPGSSoTS correspondiente al período 1º de octubre de 2017 a 30 septiembre de 2018**

A las/os integrantes de la asamblea de delegadas/os:

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 23.377, la Comisión Directiva del CPGSSoTS convoca a asamblea ordinaria de delegadas/os a los fines de someter a su aprobación el presente informe de Memoria y Balance del XXVI, ejercicio comprendido entre el 1 de Octubre de 2017 al 30 de septiembre del 2018.

## **Memoria correspondiente al período del 06 de marzo al 30 de septiembre de 2018**

### **PRESIDENCIA y VICEPRESIDENCIA**

Presidenta: Lic. Paola Quiroga - Vicepresidenta: Lic. Sara Gonzalez

De acuerdo a lo propuesto en el Plan de Trabajo presentado ante la Asamblea de Delegados y Delegadas desarrollada el 25 de Abril de 2018, tomamos cinco ejes rectores: la jerarquización de la profesión, la defensa de las incumbencias y de las condiciones laborales, el intercambio intergeneracional, la capacitación y formación permanente, la supervisión de las actuaciones profesionales, todo tendiendo al cuidado de los colegas. Para esto se hizo necesario sostener una presencia activa en cada una de las instancias institucionales, fomentar la participación y el pleno protagonismo de las/os matriculadas/os en diversos espacios, y articular con diversos actores, tales como unidades académicas, gremios sectoriales, organismos públicos y organizaciones sociales.

Creemos en un Consejo Abierto que dé cuenta de la heterogeneidad y diversidad del colectivo profesional de ésta ciudad, en permanente dialogo con otros, capaz de generar acciones colectivas que tengan como norte, no solo la defensa del ejercicio profesional sino sobre todas las cosas la defensa de los Derechos Humanos y la Justicia Social, y la responsabilidad del Estado en la implementación de Políticas Públicas y en la protección de los sectores vulnerabilizados de nuestra Nación.

Profundizamos la apertura de los espacios institucionales para el desarrollo de actividades de diversas organizaciones (sociales, sindicales, entre otras), promoviendo espacios de encuentro, de reflexión crítica y de formación para las/os matriculadas/os.

Implementamos múltiples acciones institucionales para presentar al Consejo Profesional como un actor reconocido en la regulación del ejercicio de nuestra profesión, la defensa de las políticas públicas y los sectores sociales más desprotegidos, para lo cual hemos realizado acciones en función de visibilizar el rol y las tareas que se desarrollan desde el Consejo Profesional, compartiendo posicionamientos y participando en forma activa, en relación a diversas problemáticas y cuestiones sociales, articulando con diversas instituciones y organizaciones.

Visibilizamos el accionar del Consejo Profesional, participando en diversos medios de comunicación, y también a través de los boletines institucionales y de las redes sociales, favoreciendo la comunicación, y la interacción entre los y las colegas

Para lograr los objetivos propuestos, desarrollamos, durante el período octubre 2017 – septiembre 2018, las siguientes acciones:

Representación legal del Consejo Profesional ante personas físicas o jurídicas, organismos públicos, entidades bancarias, etc.

Cumplimiento de la buena marcha y administración del Consejo Profesional, observando y haciendo observar la Ley N° 23.377 y su Decreto Reglamentario 1568/88, Resoluciones de los órganos del Consejo y del Reglamento Interno

#### **Coordinación general de actividades institucionales:**

- Reuniones de gestión con personal administrativo, maestranza, equipos, secretarías y grupos de trabajo.
- Recepción y emisión de correspondencia en general.
- Autorización junto al Equipo de Tesorería de las cuentas de gastos, suscripción de recibos y demás documentos de Tesorería, en acuerdo con lo resuelto por Comisión Directiva. Autorización para la libranza de pagos y firmar, conjuntamente con Tesorería, de los giros, los cheques y otros documentos referidos al manejo de fondos.
- Participación en los actos de jura de matriculadas/os.
- Participación en Reuniones de Comisión Directiva Mensual
- Participación en la Asamblea de Delegadas/os desarrollada el 25 de Abril de 2018.
- Apertura de las múltiples instancias de capacitación y formación que desarrollaron las distintas secretarías y grupos de trabajo
- Atención personalizada de colegas que solicitaron entrevista
- Coordinación Inscripción Anual de Peritos 2019

→ Participación en diversas presentaciones de Libros

→ Participación activa en diversas instancias de formación, reflexión y debate, tales como el Taller de Informe Social, junto a la Secretaria de Recientes Matriculados, de Trabajo Social Forense con la Secretaria de Capacitación y Cultura, de la Variedad Feminista y la Reunión Abierta por el Protocolo Institucional contra la Violencia de Género organizadas por el grupo de Géneros, entre otras.

→ Participación en instancia de supervisión desarrollada desde el Consejo Profesional.

→ Participación en gestiones y construcción de Proyecto de acreditación de Especialidad aprobado por la Asamblea de Delegados y Delegadas en Diciembre de 2013.

### **Participación y presentaciones en diversos espacios inter-institucionales:**

→ Participación en los encuentros, realizados en nuestra sede, de la Asociación Civil Familiares Atravesados por el Femicidio, fundado por Manuel Iglesias, hermano de nuestra colega Laura Iglesias.

→ Suscripción de múltiples Convenio de Colaboración Mutua con Unidades Académicas, Sindicatos Sectoriales, Organismos Públicos y Organizaciones Sociales.

Trabajo de seguimiento de situaciones laborales que atraviesan colegas en relación al digno ejercicio de la profesión, las incumbencias profesionales y las condiciones laborales, siempre en articulación con las representaciones gremiales. Esta labor se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Asuntos Profesionales. Para ello se remitieron notas y/o se mantuvieron reuniones con representantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano de la CABA, Policía Federal Argentina, entre otros.

→ Articulación de actividades con el CIF (Council of International Fellowship Argentina). Se refrendó el convenio existente y se realizaron diversas actividades, tales como jornadas de difusión de CIF, recepción de las colegas extranjeras y presentación de la organización en la 4ta. Reunión de Junta de Gobierno de la FAAPSS realizada los días 24 y 25 de Noviembre en la localidad de General Roca.

→ Disertación en el Curso “Trabajo Social en el abordaje de Consumos Problemáticos: Rol e Interdisciplinariedad”, en el marco de los cursos de invierno de la SEDRONAR.

→ Articulación con instancias de formación del colectivo profesional

→ Coordinación de distintas acciones con la Directora de la Carrera de Trabajo Social, la Lic. Andrea Echevarría, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; con la Coordinadora de la Carrera de Servicio Social, Lic. Inés Perdomo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salvador, con el Director de la Carrera de Servicio Social, Lic. Miguel Sorbello de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Museo Social Argentino y con Directora de la Carrera de Trabajo Social, Lic. Ingrid Riveros de la Universidad Kennedy. En el mes de Mayo se llevó a cabo la primera reunión de directores/as de Carreras de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de construir una agenda en común tendiente a fomentar la JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL Y LA DEFENSA DE LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES.

Se trabajó también en la necesidad de fortalecer los vínculos entre este Consejo y la comunidad educativa de cada una de las Unidades Académicas. Otro tema de trabajo es la importancia que la Ciudad Autónoma de BS. AS. adhiera a la LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL.

### **Participación de los encuentros cuatrimestrales de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social:**

→ Se participó, de manera regular, de las 4 reuniones de Junta de Gobierno, realizadas los días 17 y 18 de Marzo en la Ciudad de Córdoba, 9 y 10 de Junio en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto en la Ciudad de Santa Fe y los días 24 y 25 de Noviembre en la Ciudad de General Roca. En cada una de esas reuniones se aportó en los debates planteados, se presentaron propuestas de trabajo, siempre con una marcada perspectiva federal, de conocimiento y respeto de las realidades locales, propiciando la sinergia entre los distintos colegios y consejos miembros. Además se cumplió con la remisión de las documentaciones requeridas mediante Secretaría General de la Federación, y manteniendo al día la cuota.

→ Participación en el Congreso Nacional de la FAAPSS en la Ciudad de Santa Fe, desarrollado los días 9,10 y 11 de Agosto ,formando parte de paneles centrales y de experiencias de cada jurisdicción en torno a la implementación de la Ley Federal de Trabajo Social 27072

Constitución de un canal de expresión de diferentes situaciones del colectivo profesional, ante hechos de la coyuntura y las políticas públicas.

-Se realizaron, junto a los demás integrantes de la Comisión Directiva diversos pronunciamientos, en relación a diferentes situaciones de actualidad, como por ejemplo La Ley de IVE, la baja de edad de punibilidad de las personas menores de edad en conflicto con la Ley penal, los cambios propuestos en la Ley de Salud, y otros.

### **SECRETARIA GENERAL**

Secretario General: Lic. Diego Brancoli

Pro Secretaria General: Lic. Judith Barchetta

Las acciones realizadas por la Secretaria General se desarrollaron teniendo como eje la complementariedad con el resto de los roles funciones de la Comisión Directiva. Tal como se expresó en el apartado sobre la presidencia, el Plan General de Trabajo, presentado en la Asamblea de delegados y delegadas de abril de 2018 marco las directrices generales de funcionamiento.

En el período contemplado, la Secretaria General desarrollo como especificidad la articulación entre los diferentes espacios de trabajo, diversos y plurales, que se funcionan en el Consejo. Así, el objetivo era el trabajo trasversal y sinérgico entre Comisión Directiva, secretarias y grupos de trabajo para potenciar las diversas reflexiones y actividades realizadas. En este sentido, entre las actividades realizadas se pueden mencionar reuniones con cada una de las secretarias y grupos de trabajo, por separado y con representantes de algunas de ellas para articular acciones específicas, así como con representantes de todas las secretarias y grupos para trabajar temáticas transversales.

Se participó de las reuniones mensuales de Comisión Directiva donde se presentaron informes periódicos de las actividades desarrolladas, tanto por esta secretaria como por el resto de las secretarias y grupos de trabajo que conforman este Consejo Profesional. En estas mismas reuniones se plantearon temas de relevancia nacional y se instó a la declaración de posicionamiento del Consejo Profesional y su difusión, ante problemáticas de relevancia nacional, tales como legislaciones regresivas en diversas políticas públicas, o que afectaran en forma directa al colectivo profesional.

Se convocó, planificó y participó activamente de todas las reuniones de comisiones de asamblea, llegándose a tener como producto diversos proyectos de resoluciones para ser presentados a la asamblea de delegadas/os.

Así mismo se articuló con tesorería y administración sobre el desempeño de los ingresos por matriculas, para mantener una política de capitalización del Consejo Profesional que permita un fuerte desarrollo de acciones que impliquen capacitación y acompañamiento activo a las y los matriculadas/os. Como resultado de lo analizado se llevó adelante, por parte de tesorería, con acompañamiento de esta secretaría, apoyo, difusión y diseño de un plan de recupero de matrícula.

Junto con tesorería, se organizaron y llevaron adelante arreglos, mejoras y acondicionamientos a nivel funcional y edilicio para un mejor funcionamiento de las dos sedes del Consejo Profesional al servicio de todo el colectivo profesional. Entre otros la colocación de wifi en las sedes.

A partir del trabajo de articulación con las secretarías y grupos de trabajo se priorizó la necesidad de una política de difusión de los posicionamientos, las actividades y beneficios para las matriculadas y los matriculados, en conjunto con la secretaria de prensa. Se realizó una evaluación de las redes y sus diversas utilidades para llegar con la información necesaria al colectivo profesional.

Al mismo tiempo, se analizaron diversas búsquedas laborales que acercaron indistintamente colegas y empleadores, difundándose al colectivo profesional aquellas que ofrecían la información básica sobre tarea, modo de contratación y remuneración acorde a niveles de ingresos mínimos razonables.

También se participó activamente en las juras mensuales de nuevos matriculados, junto con Presidencia y la Secretaria de Recientes Matriculadxs.

Por último, cabe mencionar la participación en la firma de convenios con unidades académicas, organizaciones sindicales y organizaciones sociales.

## **Presencia en conflictos**

Como Secretaria General y a partir de entender al Consejo Profesional como un actor central en la vida de nuestro colectivo, pero que al mismo tiempo que genera acciones tiene que ponerse al servicio de las necesidades y las luchas del colectivo de trabajadores y trabajadoras estuvimos presentes, acompañamos y adherimos a las diversas acciones que se desarrollaron a partir de:

- Conflicto por los cincuenta y seis despedidxs en la Secretaria de Integración Urbana del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que desarrollaban sus tareas en la Villa 31, ocurrido entre enero y marzo de este año.
- Luchas desarrollada por el personal del sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires en contra del proyecto de Ley de la Carrera Profesional de la Salud.
- Participación y apoyo en el conflicto por despidos en PAMI Tucumán.
- En las jornadas de movilización popular de apoyo al tratamiento de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en el senado, se garantizó la apertura de la sede de la calle Mitre hasta pasada la media noche, para que las y los colegas que se hallaban en la movilización tuvieran la posibilidad de usar las instalaciones del consejo.
- Se presentaron pedidos de reunión a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para presentar la preocupación y rechazo del consejo ante algunos dispositivos de intervención profesional diseñados para la realización del RENABAP.

### **Articulaciones Externas**

- Se realizó la gestión para la realización del curso sobre Nuevo Código Civil, articulando los recursos materiales y humanos necesarios con la Junta a ATE Capital, así como con la Dirección de la Carrera de trabajo Social de la UBA y la Fundación Germán Abdala. Este curso se trabajó en conjunto con la Secretaría de Capacitación y a partir de los convenios realizados por la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- Se diseñó un trabajo articulado con el Centro de Estudios de Ciudad (CEC) de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA, que posibilitó la difusión de documentos de investigación producidos por colegas inscriptos e inscriptas en ese Centro de estudios de utilidad e insumo para el colectivo profesional, así como la difusión para la inscripción y cursada en forma gratuita a un curso de Postgrado realizado por el CEC sobre “Políticas Urbanas y territorio”
- En conjunto con la Junta Interna de ATE de Ministerio de Desarrollo Social de Nación y como propuesta ante el conflicto en el desarrollo del RENABAP, se diseñó y desarrollo una Jornada de Capacitación sobre políticas públicas habitacionales y territorio.

## **TESORERÍA**

Tesorero: Lic. Esteban Martin

Protesorera: Lic. Lorena Avellaneda

En el período contemplado se participó de la vida institucional del Consejo Profesional, a través de la gestión de múltiples acciones; entre ellas la revisión sistemática de la situación financiera, evaluando ingresos y egresos con el objetivo fundamental de garantizar transparencia y un manejo efectivo y eficiente del patrimonio económico de todo el colectivo profesional.

Se participó de las reuniones de Comisión Directiva donde se presentaron informes periódicos comunicando el estado de cuentas, flujo de ingresos y egresos mensuales, y altas y bajas de matrículas. Asimismo, fueron informadas las diferentes acciones llevadas a cabo desde el equipo de tesorería.

Este equipo realizó un control periódico de las cajas en las que se registran los ingresos y egresos diarios. Se coordinó y evaluó con cada una de las instancias del Consejo los gastos que se realizaron. Para llevar a cabo dicha tarea, se articuló de modo permanente con el equipo contable y el equipo administrativo para poder brindar la mayor transparencia de los ingresos y egresos.

Se implementó un procedimiento de compras con el objetivo de generar acuerdos y formalizar criterios que garanticen la transparencia en la elección de los proveedores, concesiones y compras.

Se articuló con las diferentes Secretarías y Grupos de Trabajo para la realización de las actividades propuestas por las mismas: capacitaciones no aranceladas, impresión de materiales y publicaciones, viajes a Jornadas y Congresos y presencia en reuniones de la FAAPSS.

Se continuó fomentando la forma de pago vía débito directo o LinkPagos (homebanking o cajero automático) y Tarjeta de débito (Visa y Cabal) en la sede del Consejo Profesional. Se incorporó pago con tarjeta de debito Link y tarjetas de crédito a fin de facilitar acceso del pago de la matrícula al colectivo profesional.

Se recibieron, evaluaron y respondieron situaciones particulares de matriculadas/os, en relación al pago y deuda de la matrícula.

Se trabajó de manera periódica junto al personal de la Institución, a fin de facilitar la dinámica de trabajo cotidiana en lo referido a las condiciones laborales del equipo (entre ellas: salarios, licencias, ropa de trabajo, medicina laboral). Se participó en reuniones periódicas de evaluación y balance con el equipo administrativo, de las cuales también participaron desde Presidencia y Secretaría General.

Se organizaron y llevaron adelante arreglos, mejoras y acondicionamientos a nivel funcional y edilicio para un mejor funcionamiento de las dos sedes del Consejo Profesional al servicio de todo el colectivo profesional.

Se adquirió nuevas herramientas informáticas a fin de optimizar la tarea diaria. (PC, Proyector, Notebook)

Se impulsó el proyecto de ampliación y puesta en valor de la biblioteca Sela Sierra.

Se estudió en conjunto con el Contador, diferentes formas de preservación del capital financiero, y se implementó un fondo de inversión nominado Super Ahorro \$, con plazo de acreditación inmediata.

Se solicitaron presupuestos para el reacondicionamiento del Salón de Perón.

Se mantuvieron entrevistas con el consorcio a fin de que lleve a cabo las diferentes reparaciones necesarias.

Se instalaron en el Salón Anexo de Perón, dispositivos que permitan exponer cuadro de artes de variados tamaños, permitiendo ofrecer una cierta amplitud y movimiento. Por lo mencionado se optó por instalar rieles de tipo americano, los cuales cumplen con la variación de las dimensiones de lo que se requiera exponer.

Durante este período se relanzó el Plan de Recupero de la Matrícula, impulsado en la última Asamblea de Delegados/as.

Se trabajó conjuntamente entre el equipo de Tesorería, Contador, Abogada y equipo administrativo, a fin de realizar las presentaciones de exención de ganancias ante la AFIP, realizando la recopilación de datos de los miembros de las Comisiones Directivas de los últimos diez años, con sus respectivos balances y memorias.

A partir de lo mandatado del Órgano de la Asamblea de Delegadas/os, se participó activamente en las diferentes reuniones de la Comisión de Presupuestos y Finanzas convocadas por dicha Asamblea. Para el desarrollo de las acciones, se trabajó de manera articulada con el equipo contable.

## **SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA**

Integrantes: Daniela Abruzzese; Karina, Molina.

Introducción.

Tomando en cuenta los desafíos del Proyecto de Gestión del Consejo Profesional para el periodo 2018-2019, principalmente en torno a la construcción de un Consejo de Puertas Abiertas con activa participación de las y los TS; quienes participamos de esta Secretaría nos propusimos:

### **Objetivo General:**

-Contribuir al fortalecimiento del colectivo profesional, generando propuestas que favorezcan al bienestar de las/los matriculados.

### **Objetivos Específicos:**

-Facilitar la participación en actividades culturales, sociales, artísticas y de recreación no arancelada, bajo diferentes modalidades.

-Establecer convenios con comercios, espectáculos artísticos, servicios relacionados con el turismo, actividades deportivas y otros.

-Organizar traslado y alojamiento a Congresos y Jornadas de capacitación, así como colaborar en la organización de eventos y actividades celebradas en el Consejo.

Consideramos que el ejercicio profesional genera un desgaste mental, físico y emocional, por lo que es necesario pensar y promover estrategias tendientes a que las/los matriculados encuentren un espacio saludable, que les permita nutrirse y disfrutar de diversas propuestas.

Destacamos la importancia de dicho espacio, dado que el deterioro de las condiciones laborales y la reducción de los salarios dificultan la posibilidad de acceder a actividades de recreación y esparcimiento, por lo que nos comprometemos a buscar respuestas tendientes a ampliar el acceso y la participación y a establecer convenios de descuentos en distintos servicios.

En función de los objetivos propuestos para el año en curso, podemos destacar los siguientes resultados:

- La ampliación de la cobertura de los beneficios/servicios hacia los familiares de las/los matriculados y el personal administrativo del Consejo.

- El incremento del número de convenios firmados dentro de los siguientes rubros: Turismo, Cuidado Personal, Servicios, Cultura y Economía Social.
- El trabajo en conjunto con las Secretarías de Capacitación, con la que se organizó una actividad para el Día del Niño “Encuentro con Pinceles” y con la Secretaría de Institucionales, con la que se compartió la firma del convenio con las Cooperativas Gestara y la Yumba provenientes de la Economía Social. Asimismo, se organizó un Taller de Tango
- Articulación de recursos para el XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL- AGOSTO 2018, SANTA FE.

Inscripción: se facilitó y organizó la misma a través del personal administrativo. El Consejo condonó un 10% del monto de dicha inscripción.

Alojamiento: se articuló con ATE Capital en el marco del convenio realizado con el Consejo, para que actuara como nexo con ATE Santa Fe, a fin de conseguir descuento en el Hotel perteneciente al gremio. Se acordó una tarifa de descuento para los matriculados al precio vigente para los afiliados, incluyendo desayuno y una cena.

Transporte: se contrató un servicio de ómnibus para el traslado de 56 matriculados.

Difusión: la información se difundió a través de Redes Sociales, el Boletín informativo y la Cartelera del Consejo.

Logística y Financiación: se logró armar un paquete económicamente accesible, con la posibilidad de ser abonado en dos cuotas. El mismo incluyó hospedaje, desayuno, una cena y traslado con equipo de mate.

RUBRO	EMPRESA	PERIODO DE CONVENIO	BENEFICIO	CONTACTO
	Bungalows "Lo de Dante"	Mayo 2018- Mayo 2020	10% de descuento	03447-15410397/ 15414138 Face: Lo de Dante www.lodedante.com
	Terrazas de Colon	Ene.2018- Ene.2019	10% sobre tarifas publicadas	03447-15647382 info@terrazasdecolon.com.ar
	Cabañas Huanquelen (Mar de Las Pampas)	Dic.2017- Dic.2018	10% temporada (media y baja) 5% en (alta)	15-54296500/02255-478719 <a href="mailto:info@cohuel.com.ar">info@cohuel.com.ar</a>
	ByB Cerro Krund (Tierra del Fuego)	May.2018- May.2020	20% sobre tarifa publicada	2901612249 <a href="mailto:bybcerrokrund@gmail.com">bybcerrokrund@gmail.com</a>
	<b>Hosteria Cohuel (Villa La Angostura)</b>	Oct 2018 Oct. 202	15% de descuento en temporada alta. 20% en temporada media y baja.	<a href="mailto:info@cohuel.com.ar">info@cohuel.com.ar</a>
<b>Cuidado Personal</b>	Dr. Ariel Carbajales (Odontólogo)	Marz.2018- Marz.2020	25% de descuento Matri. y Flia.	4601-9280
	Dr. Tagliaferri German (Psiquiatra)	Julio 2018- Julio 2020.	25% de descuento <u>Prestaciones</u> <u>Psicología:</u> -Entrev. de admisión. -Psicoterapia individual y grupal de adultos. -Psicodiagnóstico Clínico-Evaluación neuropsicológica. <u>Prestaciones</u> <u>psiquiatría:</u>	<a href="mailto:german.tagliaferri@gmail.com">german.tagliaferri@gmail.com</a>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrev. de admisión.</li> <li>-Consulta psiquiátrica adultos.</li> <li>-Tratamiento psiquiátrico adultos.</li> </ul>	
<p><b>Lic. Paula Galván y Dra. Carosella Laura.</b></p>	<p>Jun. 2018-10-10 Jun. 2020</p>	<p>25% de descuento</p> <p><u>Prestaciones</u></p> <p><u>Psicología:</u> -Entrev. de admisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicoterapia individual y grupal de adultos.</li> <li>-Psicodiagnóstico Clínico-Evaluación neuropsicológica.</li> </ul> <p><u>Prestaciones psiquiatría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrev. de admisión.</li> <li>-Consulta psiquiátrica adultos.</li> <li>-Tratamiento psiquiátrico adultos.</li> </ul>	<p><a href="mailto:turnospsi2018@gmail.com">turnospsi2018@gmail.com</a></p>	
<p><b>Dr. Cortese Ricardo. (Psiquiatra)</b></p>	<p>Jun. 2018 Jun. 2020</p>	<p>30% de descuento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicodiagnóstico clínico-evaluación neuropsicológica.</li> <li>-Entrevista de admisión.</li> <li>-Consulta psiquiátrica adultos.</li> <li>-Tratamiento psiquiátrico adultos.</li> </ul>	<p><a href="mailto:ezequielcortese@hotmail.com">ezequielcortese@hotmail.com</a></p> <p>tel: 1561732904.</p>	
<p><b>Lic. Andrea</b></p>	<p>Jun. 2018</p>	<p>25% de descuento</p>	<p>Tel: 4862-7063.</p>	

	<b>Vega (Psicologa)</b>	Jun. 2020.	<u>Prestaciones</u> <u>Psicología:</u> -Entrevista de admisión y tratamiento ambulatorio para niños y adultos.	
	Aguirre María del Carmen	Junio 2018- Junio 2018	25% de descuento en -Masajes chino TUI-NA descontracturantes . -Reflexología. -Reiki. -Auriculoterapia.	1532072364 <a href="mailto:danoailea@yahoo.com.ar">danoailea@yahoo.com.ar</a>
	Karina Alzamendi	Junio 2018- Junio 2019	10% de descuento -Masajes descontracturantes. -Limpieza facial. -drenaje linfático y Manucuria.	1540585919. <a href="mailto:karinaalzamendi@gmail.com">karinaalzamendi@gmail.com</a>
<b>Servicios</b>	Garaje		10% de descuento en 2da. Hora	4373-2992 B.Mitre 1735.
	Shows personalizados "Asuntos del Cantar"	Abril 2018- Abril 2020	15% de descuento	Javier 15 5146 1961 Facundo 15 4036 3876 Federico 15 5337 0494  Facebook @asuntosdelcantar <a href="http://www.asuntosdelcantar.blogspot.com.ar">www.asuntosdelcantar.blogspot.com.ar</a> mail: <a href="mailto:folklorecontrataciones@gmail.com">folklorecontrataciones@gmail.com</a>

	Javier, Profesor de Música	Abril 2018- Abril 2020	15% de descuento <a href="#">Clases de guitarra - especialización folklora y tango - charango - composición, arreglos, ensambles.</a>	1551461961 <a href="mailto:guitarraenalmagro@gmail.com">guitarraenalmagro@gmail.com</a> <a href="mailto:mjdisanzo@gmail.com">mjdisanzo@gmail.com</a>
	Clases de tango Cecilia Piccinni		15% de descuento	Francisco de Figueroa 759 dto 62 <a href="http://www.ceciliapiccimni.blogspot.com">www.ceciliapiccimni.blogspot.com</a> . <a href="mailto:ceciliapiccinni@hotmail.com">ceciliapiccinni@hotmail.com</a>
	Clases de Inglés.	Junio 2018 Junio 2020.	15% de descuento en clases particulares de inglés y prácticas de conversación para viajes.	0351-15-6003666. <a href="mailto:eligab7@hotmail.com">eligab7@hotmail.com</a>
	<b>Barrilete Libros (Parque Patricios)</b>		10% de descuento en lista de precios.	<a href="http://www.barriletelibros.com.ar">www.barriletelibros.com.ar</a> <a href="mailto:consultas@barriletelibros.com.ar">consultas@barriletelibros.com.ar</a> 11- 2065-5508.

- Elaboración de una carpeta con distintos presupuestos, con servicios extraídos de la economía social, para el evento de cierre de año. Para la realización del mismo se eligió la fecha 14 de diciembre, en conmemoración al 10 de diciembre, día del Trabajador Social.

### **SECRETARÍA DE RECIENTES MATRICULADXS**

Integrantes: Lic. Julieta Magali Massetta; Lic. Maria Lujan Ramirez, Lic. Melisa Cadena; Lic. Nancy Aguirre; Lic. Gaston Riveros; Lic. Lourdes Vanesa Caceres Chena; Lic. Mara Paz; Lic. Carolina Larsen; Lic. Eleonora Machado; Lic. Ana Oxen; Lic. Maria Pia Cisneros; Lic. Nelida Paula Perez Sellanes; Lic. Pablo Aranda.

La Comisión Directiva el 27 de marzo del vigente año, aprobó por unanimidad ad-referéndum de la Asamblea de Delegadxs la creación de la Secretaría de Recientes matriculadxs, ante la necesidad de institucionalizar un espacio de trabajo en funcionamiento con creciente demanda, **buscando el enriquecimiento intergeneracional mutuo entre las diferentes formaciones de grado de las distintas unidades académicas**. Teniendo en cuenta que lxs recientes matriculadxs requieren orientación específica sobre sus primeras inserciones en las distintas áreas de intervención profesional, condiciones laborales, formación académica de pos grado, cursos, capacitaciones, espacios de supervisión, conocimiento sobre la Ley Federal de Trabajo Social y la Ley de Ejercicio Profesional, entre otras, se han realizado las siguientes actividades para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, en el transcurso del vigente año.

- Participación en Juras: La Secretaría participa en las juras mensuales del Consejo Profesional, en función de dar la bienvenida al colectivo profesional, presentarse como secretaria y tomar contacto con recientes matriculadxs e invitarlxs a la participación de las actividades propuestas.
- Mateada: El 10 de mayo se llevó a cabo una “**Mateada**” en la sede de Perón 1563 del Consejo Profesional, en función de tomar contacto con recientes matriculadxs e iniciar la construcción conjunta de actividades específicas, a través de un encuentro informal, se buscó el mutuo intercambio de inquietudes y demandas al Consejo Profesional.
- Actividad de intercambio con la Secretaría de retiradas de la actividad formal: En el mes de junio se realizó una actividad de **intercambio** entre ambas secretarías en función de conocerse entre lxs participantes y enriquecerse a través del intercambio generacional. En dicho encuentro ambas secretarías acordaron colaborar en el mutuo intercambio y difusión de las actividades, en especial lo referido al cine debate que viene llevando a cabo hace años la secretaría de retiradxs de la actividad formal en la que cuentan con uncomentarista.
- Encuentro con estudiantes ingresantes a la Carrera de Trabajo Social de la UMSA: El 2 de julio se realizó en la Secretaría un **Encuentro con estudiantes de 1º año** de Trabajo Social de la Universidad del Museo Social Argentino, a pedido de una materia de primer año de dicha unidad académica, con el fin de realizar un intercambio con profesionales que se encuentran iniciando su inserción profesional.
- Taller de CV: A partir **de una de las demandas por parte de recientes matriculadxs** vinculada a la presentación de sus CV en las primeras entrevistas profesionales, y la necesidad de conocer como armar el mismo con un perfil profesional, el 4 de julio se realizó

un “Taller de armado de CV profesional”, dicho encuentro de intercambio fue enriquecedor, ya que matriculadxs con mayor cantidad de años en su ejercicio profesional, proporcionaron sus CV como elemento para comparar y conocer, y desde ahí tomar sugerencias para el propio armado de CV profesional.

- Congreso Nacional de la FAAPSS: En el mes de agosto, miembros de la secretaría participaron de forma activa del Congreso Nacional de la FAAPSS realizado en la Provincia de Santa Fe, en función de transmitir a su regreso los contenidos de lo trabajado e intercambiar con lxs colegas que no pudieron asistir.
- Taller de Informe Social: El 24 de agosto se realizó el “Taller de Informe Social”, realizado por la Lic. Paola Quiroga y la Lic. Sara González, presidenta y vicepresidenta respectivamente del Consejo Profesional, con una **participación de 80 personas** aproximadamente. Dicho taller fue requerido por parte de lxs recientes matriculadxs quienes demandaron la necesidad de formar contenidos con relación al tema del taller.
- Encuesta a recientes matriculadxs: Con el objetivo de realizar una caracterización de recientes matriculadxs desde la secretaría se diseñó una encuesta, inicialmente para lxs matriculadxs entre marzo 2017- marzo 2018, la cual se envió por correo electrónico en tres oportunidades, contando con un resultado de más del 10 por ciento de respuestas del **universo total estimado en 300 matriculadxs aproximadamente**. Los resultados de la misma permitirán no solo elaborar una caracterización y perfil de lxs nuevxs matriculadxs, sino poder trabajar con todas las secretarías y grupos de trabajo del Consejo Profesional propuestas formativas, capacitaciones, supervisiones y actividades, que respondan específicamente a las necesidades y demandas de quienes se inician en el ejercicio profesional y se insertan por primera vez en el mercado laboral del Trabajo Social. El informe final de dicha encuesta se adjunta al presente informe de memoria y balance del vigente año.
- Charla sobre Residencia en Salud de Trabajo Social: Desde la secretaría de recientes matriculadxs se participó en la **Charla orientativa para el ingreso a las residencias y concurrencias de Trabajo Social en el G.C.B.A** realizada el 7 de noviembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, a partir de dicho encuentro se confeccionó un documento con información general para socializar entre lxs miembros de la secretaría que no pudieron

asistir. El 5 de diciembre próximo, se realizará la charla informativa en el Consejo Profesional en la sede de Perón 1563 a cargo de la Lic. Gabriela Pombo, la misma también contará con la presencia de la secretaría.

- Actividad de intercambio con la Secretaría de Asuntos Profesionales: En virtud de algunas búsquedas laborales difundidas desde el Consejo Profesional, la Secretaría de Asuntos Profesionales realizó acciones conjuntas con la Secretaría de Recientes Matriculadxs en función de confeccionar propuestas de aranceles en relación al nomenclador vigente para elevar a las instituciones que se encontraban en la búsqueda de colegas, por otro lado, y teniendo en cuenta que la secretaría cuenta con la participación de graduadxs con diploma en trámite se han realizado **orientaciones relativas a apoyar la aceleración de los títulos habilitantes y promover su pronta matriculación.**

### **SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN**

Integrantes: Lic. Pedro Gordillo, Lic. Solange Savarese, Lic. Martin Yovan, Lic. Daniel Del Valle, Lic. María Eva Sanz, Lic. María Elena Rubio, Lic. Paola Altamirano

Esta secretaría se conformó en la presente gestión y en el marco de los lineamientos aprobados por la Asamblea de Delegados es que en el corriente año se realizaron distintas actividades de formación resaltando el poder generar espacios de capacitación y supervisión de calidad, acorde a las exigencias de la realidad social, como apoyo teórico, metodológico e instrumental de los / las Trabajadores Sociales.

Es dable destacar que las actividades aquí enunciadas son no arancelados para lo/as colegas, acorde a la política institucional de este Consejo Profesional.

En cuanto a actividades de formación se realizó en Marzo 2018 una convocatoria abierta para la presentación de propuestas en miras al bienio 2018/2019 como quedo aprobado por la asamblea, en el marco del plan de trabajo, en Abril 2018. Se presentaron un total de 41 proyectos para ser evaluados por la Secretaría de Capacitación.

Desde el inicio se planteo el trabajo articulado con otras secretarías y grupos y en el marco de convenios de colaboración se realizaron acciones de capacitación/formación con otras instituciones (ATE, Sedronar; Sitraju, etc)

Se articulo con la Sec. Gral. para designar espacio y difusión para la presentación de publicaciones de los / las colegas.

Se recepcionaron consultas de colegas referentes a temáticas de capacitación intra y extrainstitucional.

La biblioteca “Sela Sierra” depende su funcionamiento de esta Secretaría la cual se encuentra a disposición de los/ las matriculados en el horario de administración de este Consejo.

### **CONSEJO PROFESIONAL de TRABAJADORES SOCIALES - CABA**

Secretaría de Capacitación: Lic. Pedro Gordillo; Lic. Ma. Elena Rubio; Lic. Ma. Eva Sanz; Lic. Solange Savarese; Lic. Daniel Del Valle; Lic. Paola Altamirano; Lic. Martín Yovan

2018					
<u>CURSOS REALIZADOS</u>	<u>DOCENTES</u>	<u>ENCUENTROS</u>	<u>ASISTENTES:</u>	<u>INSTITUCIONALES</u>	<u>FECHA</u>
SEMINARIO/TALLER: EL "NUEVO" ¿ROSTRO? DE LA POLITICA SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DE LA ENSEÑANZA A LA APRENDIENCIA	1	1	25 asistentes	CEC/UBA	31/05
CURSO CODIGO CIVIL - LAS BASES DE LA REFORMA DEL CÓDIGO - LO QUE IMPLICA LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL CONVENCIONAL	10	4	103 asistentes	ATE/UBA/CTA	12, 19, 25/6 y 3/7
Conferencia: Genero y Violencia Masculina	1	1	27 asistentes	MUTUAL BS AS	28/6
Presentación Curso “La intervención del trabajador social con personas mayores”	1	1	50 asistentes	UNTREF	5/7
Curso : La intervención del Trabajador Social con personas mayores 1	12	9	51 asistentes	UNTREF	2, 9, 16, 23, 30/8 6, 13 y 20/9
Curso : Introduccion al Consumo Problemático . Sujeto – Contexto – Sustancia - Modalidades de Consumo .	8	4	41 asistentes	SEDRONAR	2, 9, 16 y 23/9
Curso : La cadena de valor en la gestión de discapacidad en Obras Sociales, un nuevo desafío para el trabajo social	2	3	52 asistentes		24, 27 y 31/8
ENCUENTRO CON PINCELES	1	1	10 niños	ACCION SOCIAL	27/7
PERICIAS Y TRABAJO SOCIAL. ENTRECRUZAMIENTOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALES, TEORICOS Y	1	2	40 asistentes		21 y 28/8

METODOLOGICOS					
PRESENTACIÓN LIBRO: EL LUGAR, LA PALABRA, LA MIRADA Y LA ESCUCHA	4	1	30 asistentes		15/6
Jornada de Acompañante Terapeutico: ¿Rol o Dispositivo?	8	1	76 asistentes	FUNDAT	25/5
CURSO: CONTENCION Y ORIENTACION FAMILIAR EN CONSUMO PROBLEMÁTICO	5	2	54 asistentes	SEDRONAR	6 y 13/9
TRABAJO SOCIAL FORENSE	6	5	76 asistentes	UMSA/SITRAJU/FUNJUS	4, 11, 18/9 y 2, 9/10
CICLO: PENSAR LA SALUD MENTAL EN ARGENTINA	14	4	58 asistentes		7, 14, 21 y 28/9
CURSO: INTERVENCION CON FAMILIAS EN TS.	2	6	25 asistentes	UMSA	16, 23, 30/10 6, 13 y 20/11
JORNADA: TRATAMIENTO PENOLOGICO I	3	1	15 asistentes		4/10
EL ROL DEL TS EN CUIDADOS PALIATIVOS	3	4	45 asistentes		1, 8, 15, 22 y 29/10
CURSO: LOS INICIOS DE LA VISITA DOMICILIARIA	1	1	15 asistentes		11/10
TALLER VASILITA: JUEGO TERAPEUTICO	2	1	7 asistentes		7/11
CICLO: "GÉNEROS, DESIGUALDADES Y VIOLENCIAS"	9	6	45 asistentes		3/10/21/10 14/21/28/11
JORNADA: TRATAMIENTO PENOLOGICO II	3	1	7 asistentes		12/11/18
SEMINARIO: PSICOSIS Y LAZO SOCIAL	3	8	22 asistentes	FUNDAT	10/17/24/9 1/8/15/22/29/10
CAMINANDO UN TANGO	2	9	10 asistentes		5,12, 19 y 26/10 2, 9, 16, 23 y 30/11
PRESENTACION LIBRO: TS Y DESCOLONIALIDAD	3	1	14 asistentes		5/10
PRESENTACION LIBRO: TS HOLISTICO	5	1	18 asistentes		5/10
TALLER DE INFORME SOCIAL	2	1	80 asistentes		24/8
CURSO: TS EN EL ABORDAJE DE CONSUMO PROBLEMÁTICO. ROLES E INTERDISCIPLINARIEDAD	3	3	23 asistentes	SEDRONAR INTERCAMBIOS	26/7
PRESENTACIÓN LIBRO: NO AL MACRISMO DESDE EL TS	2	1	29 asistentes		22/8

**CANTIDAD DE ASISTENTES** 1048  
**CANTIDAD DE DOCENTES** 131  
**CANTIDAD DE ENCUENTROS** 83

## **SECRETARÍA DE ACTAS**

Secretaria: Lic. Liliana, Murdocca

-La Secretaría de Actas ha participado en las Reuniones de Comisión Directiva.

-Se confeccionaron las Actas de dichas Reuniones. Se dio lectura a las Actas para su aprobación en las Reuniones de Comisión Directiva, y se procedió a hacer copiar y firmarlas en el libro correspondiente de acuerdo a la reglamentación.

## **EQUIPO DE SUPERVISIÓN**

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Maria Elena Rubio, Lic. Adriana Blach, Lic. Sara J. González, Lic. Viviana Bendersky, Rudy Herralez

El equipo desarrollo las siguientes actividades para hacer efectivo el Plan para este tema aprobado en la Asamblea de delegados

Habilitación pública en la página web del Consejo para la inscripción de supervisores y solicitudes de espacios de supervisión.

A la convocatoria de inscripción respondieron **25 colegas** cuyos perfiles pueden ser consultados a fin de orientar la demanda de los colegas.

La oferta de supervisión que se conforma ofrece disponibilidad de supervisores para diferentes procesos de intervención social:

- Formación en espacios socio-ocupacionales en salud en general, salud mental, salud sexual y reproductiva.
- Formación de dirigentes campesinos, derechos humanos y géneros, políticas de infancia y familia.
- Infancia y géneros, niñez y adolescencia sin cuidado parental, prevención y asistencia de situaciones de violencias contra las familias, mujeres Niños y jóvenes.
- Diversidad sexual.
- Adultos mayores, asistencia de hombres que ejercen violencia.

- Desempleo y desamparo Justicia pericial, familia y justicia, justicia fuero contencioso administrativo y tributario en CABA, acceso a la justicia, debido proceso.
- Discapacidad y autonomía personal, apoyos a la vida independiente, acompañamiento en casos de fallecimiento, accidentes graves o enfermos crónicos, contención y acompañamiento en situaciones de crisis vitales, autocuidado de personas, prevención de accidentes de trabajo.
- Enfoques de géneros en diseño de programas y proyectos, componentes educativos de la intervención, abordajes intersectorial, territorial, redes.
- Políticas y programas socio habitacionales.
- Diagnósticos e Informes Sociales en los distintos campos y herramientas de gestión específicos.

### **Metodología:**

Las supervisiones adquieren modalidades individuales y/o grupales según los requerimientos de quien trabajan en ámbitos públicos, privados o autónomos. También se incluye a trabajadoras/es de otras profesiones que se desempeñan junto a trabajadores/as sociales en equipos interdisciplinarios.

Las supervisiones alcanzaron a **69 colegas** y/o integrantes de equipos interdisciplinarios en **27 espacios de supervisión**.

Las áreas y/o de gestión fueron las siguientes : salud, salud mental, consumos problemáticos, emergencias, situaciones de calle, accidentes de trabajo, obras sociales, desempleo, niñez y adolescencia, violencia de género, pericias, diseño y formulación de proyectos , defensa de DDHH.

Asimismo, se facilitó a través de los medios de difusión del Consejo Profesional, un listado de colegas que en forma individual ofertan servicios de supervisión. Dicho listado fue confeccionado en nuestro Consejo, a partir de una convocatoria abierta a todos/as aquellos/as que quieran integrarlo.

## **SECRETARÍA DE PROFESIONALES RETIRADOS DE LA ACTIVIDAD FORMAL**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó soporte técnico a la Asociación “Tiempo de Encuentro”, efectuando las tramitaciones pertinentes ante la Subsecretaría de la 3ª Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para la obtención de subsidios para Turismo, compra de equipamientos y contratación de talleristas para clases de Memoria, Expresión Corporal, Teatro, etc.
- Se organizó conjuntamente con la Asociación para de Fin de Año, una fiesta a la que concurrieron autoridades, colegas y Asociados de otros Centros de Jubilados.
- Se realizaron 30 Talleres de Memoria con la concurrencia de un promedio de 15 a 20 participantes cada uno.
- Se llevaron a cabo 3 Cine-Debate, con la asistencia de 50 personas cada uno.
- Se participó en la fiesta de Aniversario del Consejo Profesional, y otras actividades organizadas por la Institución.
- Se continuó con la convocatoria para integrar a nuevos colegas a la Secretaría y a nuevos socios para la Asociación.

## **SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES**

El trabajo comenzó seleccionando, socializaron y discutieron artículos referidos al Trabajo Social y los Derechos Humanos, con énfasis en los económicos, sociales y culturales, construyendo un marco conceptual con el cual trabajar grupalmente.

Paralelamente, desde la Secretaría, con el objetivo de la promoción y difusión de los derechos humanos, se realizaron diversos comunicados en torno a efemérides de Derechos Humanos y posicionamientos tendientes a visibilizar situaciones de violencia social e institucional que resultan violatorias de los derechos humanos. Así mismo, se ha propuesto convocar al colectivo profesional a participar de las diversas manifestaciones a lo largo del año frente al recorte presupuestario que vulnera el goce de los derechos sociales, económicos y culturales. Esto fue, luego articulado con la Secretaría de Comunicación y Prensa, desde donde se continuó organizando la comunicación institucional.

Paralelamente, quienes conformamos la Secretaría **asistimos en el mes de Mayo a la Conferencia de Prensa por la Situación de la Niñez**, donde se presentó un documento elaborado por organizaciones sociales dirigido al Comité de los Derechos del Niño; y en el mes de Octubre al: “Encuentro por los niños, niñas y jóvenes”. Se realizó un encuentro en el mes de Junio, invitando al colectivo profesional a participar de la lectura y debate del mencionado documento y del informe preliminar expedido por el Comité de los Derechos del Niños, demarcando en el mismo, áreas críticas de la situación de la niñez y la adolescencia en el marco de la firma del acuerdo con el FMI. Se conversó en especial sobre la violencia institucional contra niñas, niños y adolescentes, la problemática habitacional y de situación de calle.

En un segundo momento, se trabajó en el diseño de proyectos específicos dentro del Plan de trabajo, entre ellos el de Conversatorios de Derechos Humanos.

El proyecto se fundamentó en los objetivos de trabajo aprobados por la Asamblea de Delegados para el mandato 2018-2019, principalmente buscando la promoción del abordaje en las diferentes áreas de intervención social con enfoque de Derechos Humanos y la articulación con organizaciones no gubernamentales y organismos públicos vinculados a los Derechos Humanos.

La propuesta buscó generar el establecimiento de un espacio de diálogo, debate y reflexión sobre las propias prácticas profesionales, bajo una perspectiva plural, democrática y de respeto a las diferencias, sobre situaciones de especial vulneración a los derechos humanos que no iban a ser tratadas en las actividades programadas de otras secretarías. La metodología propuso convocar a participar a colegas que se encuentren trabajando en las diferentes temáticas propuestas, para exponer sus experiencias e interrogantes y abrir preguntas que promuevan la reflexión y debate en relación al tema.

A lo largo del 2018 se realizaron dos conversatorios:

- Trata de Personas: Diálogos entre Discursos Prácticas y Cultura.
- Migrantes en Clave de Derechos.

Para su realización, y a los fines de construir redes de utilidad para el colectivo profesional, se mantuvieron previamente reuniones con:

- la Dirección General de la Mujer y con la Dirección de Asistencia a la Víctima del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;
- con personal de la Oficina de Rescate del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y con la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos.

Para el segundo conversatorio, se articuló con:

- personal de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- Foro Permanente de Migrantes.
- CAREF y con el Consulado de Paraguay.

De la evaluación recibida de quienes participaron, surgió el interés por contar con espacios de formación con mayor profundidad en ambas temáticas, para lo cual se continuaron tendiendo comunicaciones es pos de futuros encuentros. Se realizaron documentos para socializar lo abordado en las actividades.

Quedó pendiente la realización del tercer conversatorio sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes, el cual debió suspenderse por la conjunción de actividades hacia fin de año. Frente a ello se elevó la propuesta de **adhesión a la jornada por el Día Mundial por la Prevención del Abuso Sexual en la Infancia** organizada por la Red Nacional de visibilización contra el Abuso Sexual a Niñas Niños y Adolescentes, que organiza el Departamento de Prevención de la Violencia de Género y el Abuso sexual infantil de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires.

Se elevó propuesta de participación y adhesión del Consejo Profesional a la Asamblea por las Infancias y las Adolescencias de la CABA (APIABA).

Finalmente, quienes participamos de la Secretaría acordamos participar del Foro Mundial de Pensamiento Crítico organizado por el CLACSO.

Del trabajo anual, se evalúan necesidades de formación en el colectivo profesional en torno a los derechos humanos y sociales en áreas específicas de intervención, que requieren de estrechar la articulación con otras Secretarías y/o grupos que funcionan en el Colegio Profesional.

### **SECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS PROFESIONALES**

El equipo de trabajo está conformado por las licenciadas:

Patricia F. de Cuesta, Silvia Lauro, Mirta Spinoso, María Rosa Lezcano, María Rosa Romero y Luz Nasini

Se participó de la merienda con los directores de carreras de las distintas Unidades Académicas, de la firma de convenio marco con Fundación Unión, la firma de convenio marco y específicos con la Universidad del Museo Social y la firma de convenios marco con Sitraju, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría Pública y Universidad de Tres de Febrero.

Se cursaron 469 notas de distinta índole organismos tales como:

Agencia Nacional de Discapacidad, Secretaría de Economía Social de Nación, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Ministerio de Desarrollo Social de Nación, Ministerio de Desarrollo Social de Ciudad, Ministerio de Hacienda de Ciudad. A su vez, se organizaron reuniones con distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, acercando la Ley de Ejercicio Profesional, recordando cuales son nuestras incumbencias profesionales, la obligatoriedad de la matrícula para el ejercicio profesional y ofreciendo espacios de capacitación para nuestros y nuestras matriculados y matriculadas, así como supervisión tanto individual como para los equipos de trabajo.

Se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la Policía de la Ciudad, de la Policía Federal, de la Mutual de Gendarmería, con el Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio, con el Secretario de Infraestructura, con la Dirección y el Servicio Social del Hospital María Ferrer, con el Subsecretario de Integración de Adultos Mayores, con el Director General de Hospitales, con la Dirección de Infraestructura, Vivienda y Gestión Gubernamental, con la Presidenta de la Comuna 12 y el Consejo de Derechos que de allí depende, con el Departamento de Servicio Social del Hospital Tobar García, con la Vicepresidenta del Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes, con el Director General de Atención Inmediata de Ciudad.

Se realizaron reuniones con colegas por:

- Reclamos por concurso de Juzgados Nacionales Civil.
- Nueva Carrera Administrativa del GCBA. Alrededor de 15 reuniones individuales y por grupo de trabajo y una Reunión Abierta general a la que concurrieron colegas de distintas áreas del Ministerio de Desarrollo y Hábitat de la Ciudad.
- Se brindó asesoramiento profesional y legal a colegas de Asistencia Gerontológica Domiciliaria (AGD)
- Se respondieron consultas varias sobre Nomenclador Profesional.
- Se atendieron y asesoraron colegas sobre condiciones laborales, trato y dudas en relación a la aplicación de la matrícula de distintos organismos.
- Si brindo orientación específica con asesoramiento legal a colegas de la Dirección General de Becas de la UBA.
- Se asesoró a colegas del programa Hacemos Futuro de Desarrollo Social de Nación.
- Se brindó asistencia y contención a colegas de distintas Casa de Provincia

- Se difundieron actividades del Equipo de Adopción de la Soc. Arg. De Pediatría a solicitud de colegas que allí trabajan
- Se asesoró e intervino ante reclamos de colegas de la ANDI
- Se asesoró tanto profesional como legalmente y se intervino ante reclamos de colegas de la Mutual de Gendarmería
- Se brindó asesoramiento e intervino ante reclamos de colegas de la Policía de la Ciudad y de la Policía Federal
- Se consultó y solicitó asesoramiento al Tribunal de Disciplina sobre consultas acercadas por colegas relativas a la confidencialidad de los datos, especialmente de los Informes Sociales, compartidos a través de la base de datos del sistema electrónico
- Se respondieron alrededor de 50 correos electrónicos con consultas e inquietudes de colegas de distintos organismos e instituciones

## **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES**

Integrantes del equipo de trabajo

Coordinadora: Lic. Yael Barrera

Licenciadas Ana María Gómez Meneses; Romina Pereyra; María Candelaria Rodríguez; María Isabel Bertolotto

En el marco de las funciones estipuladas en el artículo 106 del Estatuto y con la certeza de que la vinculación, intercambio y articulación de iniciativas y actividades con instituciones del sector público, organizaciones y movimientos sociales, sindicatos, Universidades y Unidades Académicas contribuirá a un mejor abordaje de situaciones y problemáticas comunes y compartidas, esta Secretaría diseñó su Plan de Trabajo para el período 2018-2019.

Compartimos aquí algunos de los logros y resultados alcanzados así como las actividades que se llevarán adelante a lo largo del período mencionado.

En principio desde la secretaría se trabajó, de manera conjunta con la abogada del consejo, en el diseño de un modelo de Convenio Marco y diversos Convenios Específicos. Se firmaron un total de **14 (catorce) Convenios Marcos y de Cooperación y 1 (un) Convenio Académico**

**Específico.** Todos ellos orientados -básicamente- a promover actividades de formación y de capacitación para el conjunto de los y las matriculadas del Consejo, prestación de cooperación en temas de interés común e intercambio de experiencias y desarrollo de actividades de cooperación, capacitación, asistencia técnica en materia de derecho y otras áreas de interés común.

Se prevé asimismo el desarrollo conjunto de acciones que permitan mejoras en la gestión de los temas vinculados a derechos humanos, las garantías individuales y la correcta administración de justicia en la CABA y establecer entre las partes relaciones y acciones complementarias y asistencia para el desarrollo y promoción de actividades de Formación Continua vinculadas a las áreas de incumbencia del profesional en Trabajo Social.

En este sentido, a partir de estos convenios, se comenzó establecer iniciativas de trabajo conjunto con las organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) con el objetivo de ampliar las fronteras del consumo solidario, demostrando en la praxis, que es posible otra forma de organización económica facilitando el acceso al circuito de la ESS a las y los matriculados y matriculadas de nuestro Consejo, dado que el objetivo no se limita al consumo sino plantear y difundir un modelo diferente de producción y consumo.

En el marco de la firma de los convenios con organizaciones de la Economía Social y Solidaria se requirieron y concretaron servicios y productos de emprendedores sociales que brindaron sus servicios al consejo (como limpieza de tanques a cargo de una cooperativa) y se articularon acciones con la Secretaria de Acción Social para que pongan a disposición de los y las matriculadas este acuerdo que redundará en un beneficio para los y las matriculadas del consejo (acceden a los bienes y servicios de la ESS con descuento). También, producto de los convenios, se están concretando compras comunitarias dentro de la ESS. Además, se concretaron acciones de colaboración conjunta con GESTARA (Grupo de Empresas Sociales y Trabajadores Autogestionados de la República Argentina), como fue el uso de las instalaciones del Consejo para un evento de esa organización de la ESS (la presentación de su aplicación móvil y firma de convenios)

En este mismo orden de ideas, se reactivó un convenio de cooperación con Council of International Fellowship (C.I.F) lo que tuvo como resultado un conjunto de acciones de promoción de las actividades de esa organización, como por ejemplo: 1 (una) Actividad abierta a todo el colectivo profesional donde tres compañero y compañeras que viajaron al exterior este compartieron su experiencia en cada programa; 1 (una) reunión donde el consejo recibió a las colegas que vinieron a participar del programa, 1 (una) Reunión abierta a todo el colectivo profesional donde se presentaron las estudiantes de intercambio de CIF de su trabajo en cada país y 1 (un) encuentro

abierto a todos y todas las colegas a fin de estimular la participación en este tipo de programas de intercambio profesional (P.E.P.)

Los convenios marcos con los sindicatos de trabajadores y trabajadoras de los y las matriculadas de este Consejo posibilitarán afianzar vínculos complementarios e iniciativas conjuntas en defensa de los derechos de los y las trabajadoras. Se concretaron en este año y, en el marco de los convenios, actividades de Capacitación y Formación Continua.

Vale señalar, el trabajo conjunto que se viene desarrollando con el resto de secretarías y grupos del trabajo de este consejo.

Además, se vienen realizando en forma sistemática reuniones y encuentros con diversas movimientos sociales y sindicales: La Asociación Civil La Rosa Naranja, La Rama de Liberados de la Corriente de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA).

Por último, desde la Secretaría se ha brindado acompañamiento específico a colegas extranjeros/as que han acudido al consejo solicitando asesoría respecto a procesos de revalidación y/o convalidación de títulos y requisitos para el ejercicio profesional en el país.

Finalmente, se prevé darle continuidad al plan de trabajo promoviendo la conformación de vínculos y comunicación con Universidades y Consejos Profesionales o su equivalente en otros países de Latinoamérica para identificar posibilidades de intercambio, especialmente en lo que refiere a la articulación con otros Consejos Profesional y con Universidades, por lo menos, las que estén emplazadas en la CABA.

### Convenios Año 2018

Fecha	Institución/Organización	Tipo de convenio	Objetivos	Actividades realizadas en el marco del Convenio
05/04/18	Asociación de Trabajadores del Estado - ATE	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el	Curso Código Civil. Capacitación política y territorio (renabap)

			ejercicio profesional.	
05/04/18	Fundación Germán Abdala	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el ejercicio profesional.	Curso Código Civil
8/2017	FSOC-UBA	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el ejercicio profesional.	Capacitación Política y territorio (Renabap). Taller El nuevo ¿rostro? de la política social en AL y el Caribe. Dra.Pichardo Muñiz
29/05/18	Fundación Unión	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el ejercicio profesional.	
06/06/18	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas - SEDRONAR	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el ejercicio profesional.	Contención y orientación familiar en consumo problemático. Introducción en consumo problemático. Actualización profesional para trabajadoras/es sociales. Introducción a los consumos
05/07/18	Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA - SITRAJU	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el	

			ejercicio profesional.	
05/07/18	Fundación Justicia Social de los Trabajadores Judiciales de CABA	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional de la docencia, la formación profesional, investigación y extensión. Difusión de la cultura y capacitación para el ejercicio profesional.	
11/07/18	Ministerio Público de la Defensa de la CABA	Convenio Marco	<p>Prestación de cooperación en temas de interés común.</p> <p>Intercambio de experiencias y desarrollo de actividades de cooperación, capacitación, asistencia técnica en materia de derecho y otras áreas de interés común.</p> <p>Desarrollo conjunto de acciones que permitan mejoras en la gestión de los temas vinculados a derechos humanos, las garantías individuales y la correcta administración de justicia en la CABA.</p>	
18/07/18	Universidad del Museo Social Argentino	Convenio Académico Específico	Establecer entre las partes relaciones y acciones complementarias y asistencia para el desarrollo y promoción de actividades de Formación Continua vinculadas a las áreas de incumbencia del profesional en Trabajo Social.	
18/07/18	Universidad del Museo Social Argentino	Convenio Marco	<p>Articular un sistema de cooperación amplio a los efectos de promover y establecer relaciones y acciones de complementación y asistencia recíproca de carácter académico, científico y profesional.</p> <p>Desarrollar programas de actualización,</p>	

			<p>perfeccionamiento y capacitación profesional continua.</p> <p>Favorecer el intercambio de información educativa.</p> <p>Analizar el desarrollo de alternativas innovadoras en el campo de la investigación, la evaluación y actividades de extensión.</p>	
27/07/18	Grupo de Empresas Sociales y Trabajadores Autogestionados de la República Argentina - GESTARA	Convenio Marco	Favorecer la concertación de programas de cooperación y asistencia recíproca para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de asistencia técnica, asesoramiento, capacitación o servicios en áreas de competencia e interés común.	26/09/18 Presentación a los asociados, sindicatos y gremios de redes y APP de Gestara.
27/07/18	Asociación Mutual "Grupo Buenos Ayres" de Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación de la Violencia Familiar.	Convenio Marco	Propiciar la integración de ambas instituciones, a los efectos de establecer un vínculo de colaboración que permita realizar acciones conjuntas para su fortalecimiento sustantivo en general.	
02/08/18	Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Convenio Marco	<p>Desarrollar una estrecha relación de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de mejorar el impacto de las acciones de ambas instituciones.</p> <p>Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional y su correspondiente formación, investigación y extensión.</p>	
15/08/18	Council of International Fellowship de Argentina - CIF	Convenio Marco	Desarrollar una estrecha relación de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de	12/07/18 Actividad abierta a todo el colectivo profesional,

			<p>mejorar el impacto de las acciones de ambas instituciones.</p> <p>Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional y su correspondiente formación, investigación y extensión.</p>	<p>presentación de experiencias de la Lic. Carolina Dominguez (Escocia), la Lic. Susana García Peñaloza (Austria) y el Lic. Sebastián Martín (España).</p> <p>10/09/18 . Recepción por parte del Consejo Profesional a las colegas participantes del Programa, Lic. Lucía Martín Hierro y Lic. Miriam Polo Iturraspe (España) y Lic. Anuschka Kubler (Alemania).</p> <p>27/09/18 Reunión abierta a todo el colectivo profesional. Presentación por parte de las estudiantes de intercambio de CIF de su trabajo en cada país</p> <p>08/11/18 Encuentro Presentación del Programa PEP con colegas a fin de estimular la participación en este tipo de programas de intercambio.</p>
28/08/18	Fundación para el Desarrollo del Acompañamiento Terapéutico FUNDAT	Convenio Marco	Desarrollar una estrecha relación de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de mejorar el impacto de las acciones de ambas instituciones.	

			Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo profesional y su correspondiente formación, investigación y extensión.	
21/09/18	Cooperativa de Consumo La Yumba Limitada	Convenio Marco	Desarrollar actividades de intercambio y cooperación en el campo de la educación, la comunicación, y la economía social y solidaria.	Constitución del Consejo Profesional como NODO de la Economía Social.

### **GRUPO DE TRABAJO EN SALUD MENTAL**

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Esteban Martín, Lic. Sosa de Bersten Marta, Lic. Lina Pannia, Lic. Noemi Benchimol, Lic. Paola Ortiz, Lic. Cristina Oertlin, Lic. Victoria Giordano, Lic. Juan Pablo Burwiel, Lic. Leonardo Zabala, Lic. Julia Ledesma y Lic. Mirta Esposito.

El Grupo de Salud Mental en el Consejo Profesional de Trabajo Social tiene sus orígenes en el año 1997. A la fecha, parte de las colegas fundantes del espacio continúan trabajando junto con nuevas y nuevos integrantes que se fueron sumando. Durante el año el grupo reflexionó y compartió información en sus encuentros sobre las fortalezas y debilidades en materia de políticas públicas en el campo de la salud mental.

Se inició un relevamiento sociodemográfico en los diferentes dispositivos de salud mental a fin de contar con una aproximación diagnóstica sobre la población internada en Hospitales Monovalentes y en dispositivos intermedios de salud mental dentro de la órbita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se continúa representando al Consejo Profesional en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, participan allí dos integrantes del grupo de salud mental con mandato hasta 2020.

Se retomó el vínculo con el Foro de Instituciones de Profesionales en Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires, donde el Consejo Profesional es miembro a partir del mes de mayo del presente año. Participan allí tres integrantes del grupo de salud mental.

Se realizó una jornada sobre “Abordaje de conflictos de usuarios de Servicios Públicos Esenciales”, en coordinación con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Se planificó realizar una recomendación a la Defensoría de la CABA a fin de que garanticen el derecho a la intimidad a personas que cuenten con Certificado de Discapacidad y requieran el pase libre de transporte, utilizando como herramienta promotora la tarjeta SUBE.

Se propició espacios de formación y socialización de instrumentos y herramientas para el ejercicio profesional en el campo de la salud mental. En esta línea se coordinó un espacio taller sobre “Determinación de la Capacidad” destinado a todos/as los/as matriculados/as del Consejo Profesional.

### **GRUPO DE GÉNEROS**

- El 20 de abril comenzó a conformarse el grupo con reuniones preparatorias.
- El 24 de de abril se presenta una propuesta de uso de lenguaje inclusivo para todos los documentos del Consejo,
- El 25 de abril en la Asamblea de Delegados se leyó un documento elaborado por el grupo con el fin de adherir al proyecto de IVE y apoyo a la Campaña Nacional.
- En mayo fue nuestra primera reunión de Grupo de Géneros. Contamos con la presencia de 20 personas. Allí se acordaron algunas líneas de trabajo y reunirse cada 15 días.
- El 18 de mayo se convocó y se realizó un “Pañuelazo” en la sede de Mitre en el salón Laura Iglesias apoyo a la Campaña Nacional. Se contó con la participación de 25 colegas aproximadamente.
- El 28 de mayo se realizó un encuentro sobre La intervención social en relación a la interrupción voluntaria del embarazo. Se contó con la presencia de colegas de la provincia de Buenos Aires y de consejerías populares del conurbano que compartieron las experiencias de intervención. Participaron más de 60 colegas.
- El 31 de mayo se leyó la adhesión del CPGTS a la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en el escenario del Congreso armado por la Campaña Nacional.
- El 1 de junio se elaboró y público un comunicado por el #NIUNAMENOS

- El 13 de junio y el 8 de agosto EL CPGTS estuvo con sus puertas abiertas y a disposición de los colegas para participar de la vigilia de las votaciones en diputados y senadores de la Nación.
- Durante todo agosto se convocó a la presentación de fotos de las jornadas del 13 de junio y 8 de agosto, con el fin de realizar una fotogalería que refleje la lucha en las calles por la despenalización y legalización del aborto. Fueron días de lluvia y frío pero también de alegrías, maquillaje, baile y cantos. La voz de las mujeres se hizo oír masivamente y así se quiso mostrar a través de las fotos.
- El 17 de Septiembre se concreto la " Varieté Feminista", a donde se presentaron colegas expresando su música y su canto, así como también algunas poesías. Todo esto se desarrollo en el espacio de Perón a donde se presentaron las fotos que enviaron colegas y allegades a nuestro colectivo profesional.
- Participaron los autores de las fotos, familiares y quienes acompañamos esta lucha feminista, haciendo un total de 70 personas aproximadamente.
- Desde Junio se empezó a trabajar en conjunto con la Secretaria de Capacitación y con la de Derechos Humanos.

**Con la Secretaria de Derechos Humanos** trabajamos en conjunto para la realización del primer conversatorio sobre trata, se mantuvieron reuniones con distintos organismos y organizaciones para que esta pueda ser variada y completa en su expresión más abierta.

**Con la Secretaria de Capacitación** se trabajo en el armado del ciclo y seminarios en género, que al presentarse **9 proyectos** se tuvo que proyectar a largo plazo el desarrollo de los mismos.

Este ciclo de capacitaciones comenzó con el presentado por el grupo de Generos, que contó con tres encuentros, comenzando con una inscripción de Colegues, estudiantes, y profesionales de otras disciplinas, que hicieron unas **58 inscripciones**.

Durante todo el año y por pedido de la comisión directiva, se estuvo trabajando en un protocolo de intervención en situaciones de violencia el cual fue revisado y reformulado en varias oportunidades. Este fue sometido a un debate en reunión abierta el día 16 de noviembre.

## **GRUPO DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO GERONTOLÓGICO**

Integrantes: Lic. Bettina Saa, Mg. Jorge Paola

Las actividades previstas en el año se planificaron durante el mes de febrero, con la presentación de un plan de trabajo que compendia los siguientes objetivos:

### **Objetivo general:**

- Ofrecer a los profesionales interesados en la temática herramienta analítica y valorar posibles acciones conjuntas de orden reivindicativo acerca de los procesos de desarrollo del trabajo social en el campo gerontológico, jerarquizando el lugar que en ellos ocupan los actores e instituciones involucradas.

### **Objetivos específicos:**

- Efectuar una lectura crítica de la realidad actual en cuanto a planes, programas y proyectos nacionales, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Impulsar contactos en vista de posibles acciones con las/los TS pertenecientes a distintos organismos nacionales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Promover el interés por el estudio del enfoque y aportes del trabajo social al campo de la Gerontología ante problemas, asuntos o cuestiones sociales que se van transformando en el tiempo.
- Desarrollar encuentros, jornadas y capacitaciones en el ámbito del Consejo Profesional.

De mencionados objetivos se han desarrollado en el año cuatro acciones que consideramos cumplen en un alto porcentaje las metas propuestas:

- a) Consolidar el grupo de trabajo
- b) Instrumentar un convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero a los efectos de desarrollar:

- 1.- Implementar un curso de capacitación destinado a profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en el área específica
  2. Posibilitar la conformación de un equipo de investigación que tenga funcionamiento regular en el marco del Consejo Profesional.
- c) Proseguir con las acciones reivindicativas respecto del reclamo que se originara hacia fines de 2017 conocido como “no a la ley 5670/16 del GCBA”

En cuanto al convenio con la Carrera de Especialización en Gestión Gerontológica de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el mismo ya ha sido firmado por las autoridades de la misma, restando organizar su conformación en el ámbito del Consejo Profesional, previsto para el martes 27 de noviembre próximo.

De este convenio se desprenden las siguientes acciones:

- **Curso de capacitación**

El 5 de julio de 2018 se llevó a cabo en el Salón de Perón una primer clase a cargo del Mg. Jorge Paola acerca de “Un análisis situacional de las personas mayores en el áreas metropolitana” con la concurrencia de 100 matriculados.

El 2 de agosto del corriente se da inicio al curso: “La intervención de Trabajo Social con Personas Mayores I”. (Aportes de la intervención y la investigación del Trabajo Social en el campo Gerontológico), cuyo cronograma se cumplió en su totalidad de acuerdo al siguiente esquema:

N° de encuentros	Fecha	Contenidos	Docentes responsables
1	<b>02/08</b>  17.00 a 20.00	Análisis de los modelos de intervención en Trabajo Social y su instrumentación operativa en el campo gerontológico.	Mg. Marilina Mena Palacios (UNTREF)  Mg. Jorge Paola

2	<p><b>09/08</b> 17.00 a 20.00</p>	<p>La intervención de TS en los equipos de salud</p>	<p>S:S: Hospital Durand Lic. Marina Servera Lic. Ailín Riveros Saavedra</p>
3	<p><b>16/08</b> 17.00 a 20.00</p>	<p>La intervención de Trabajo Social con personas mayores en el área educativa</p>	<p>Lic. Jimena</p>
4	<p><b>23/08</b> 17.00 a 20.00</p>	<p>Trabajo Social en el INSSJ y P PAMI</p>	<p>Lic. Vanesa Amato Lic. Sabrina Pelozo</p>
5	<p><b>06/09</b> 17.00 a 20.00</p>	<p>La intervención de TS en Centros de día.  Las ideas y propuestas de las organizaciones de mayores</p>	<p>Lic. Adriana Durante Lic. Rosana Croas</p>
6			

	<b>13/09</b> 17.00 a 20.00	La intervención de TS en las distintas áreas del GCBA	Lic. Vanesa Amato Lic. Sabrina Pelozo
7	<b>20/09</b> 17.00 a 20.00	La intervención de TS en Residencias para mayores	Lic. Adriana Durante Lic. Rosana Croas
8	<b>27/09</b> 17.00 a 19.00	La relación TS personas mayores La intervención socio terapéutica  Cierre del curso y entrega de certificaciones	Lic. Natalia Samter
9	<b>27/09</b> 19:00 a 20:00	Cierre del curso y entrega de certificaciones	Equipo de Trabajo Social en el campo Gerontológico

La evaluación del curso arrojó los siguientes resultados:

La totalidad de los alumnos recomendarían el curso, por (algunas respuestas) la calidad de los expositores, el material expuesto, los temas actualizados, debido a que abre la cosmovisión del tema, brinda herramientas y experiencias, es un espacio de debate, en la facultad se ve poco del tema. Solicitan nuevos cursos y proponen diversos temas. Felicitan y agradecen.

### **Actividades vinculadas a la movilización “No a la ley 5670”**

Durante el año se han efectuado presentaciones en distintos ámbitos académicos y profesionales respecto de la exclusión de los profesionales de Trabajo Social en el marco de la Ley 5670/16 aprobada por la legislatura porteña y reglamentada en el año 2018 por parte del Ministerio de Salud del GCBA.

Los miembros del Grupo de Trabajo Social en el campo Gerontológico han mantenido distintos contactos con los actores gubernamentales y no gubernamentales, conjuntamente con las Lic. Sara González, Judith Barcheta y otros miembros de la CD del Consejo Profesional, a los efectos de encontrar una posibilidad de activar la enmienda a la ley que propiciara en 2017 el ex legislador del FPV Gabriel Fuks.

Todas estas tramitaciones no han arrojado un saldo favorable, por lo cual hacia fin de año comenzó a evaluarse la posibilidad de una presentación judicial al respecto.

### **GRUPO DE PERITOS**

**Integrantes:** Lic. Patricia Delorenzini, Lic. María Elena Boggio, Lic. Rosa Ana Silberman, Lic. Lina Pannia, Lic. Adriana Laksman, Lic. Patricia Giardini, Laura Dittmer

*Este es un Grupo de Trabajo que se dedica a la actividad profesional independiente, como es el desarrollo de intervenciones periciales, en los distintos Fueros. El Equipo viene desarrollando, desde hace años, diferentes actividades que redundan en beneficio del colectivo profesional que se dedica a este campo laboral específico.*

*La tarea que desarrollan los Peritos es solitaria, compleja y de sumo compromiso ético-profesional, por lo que se deben compartir estrategias y recursos, para abordar las diversas situaciones en las que los Trabajadores Sociales se encuentran involucrados, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen en contextos de profunda conflictiva familiar.*

*De manera permanente, las integrantes de este Grupo responden consultas referidas a la tarea pericial, los puntos de pericia y, muy especialmente, acerca de cuestiones procesales: Anticipo para Gastos, Régimen de Comunicación, Determinación de la Capacidad, Regulación de Honorarios, entre otros temas, teniendo en cuenta el Nomenclador de Honorarios de nuestro Consejo Profesional.*

*En virtud de la experiencia de las Coordinadoras en esta actividad laboral, sumada a la información que los colegas peritos aportan en las sucesivas reuniones, la actividad se focaliza en el reclamo al respeto de nuestras intervenciones periciales, entendiendo que, “el reconocimiento, el respeto y la dignidad se relacionan directamente con la ética de nuestro colectivo profesional.*

*Una de las tareas del Grupo Peritos es el asesoramiento para la Inscripción de los/las colegas interesados/as en la temática y en el trabajo pericial concreto.*

*De acuerdo a las normativas implementadas por la Justicia Nacional, durante el período que comprende los meses de septiembre y octubre de 2018 se realiza en el Consejo Profesional, la Inscripción de Auxiliares de la Justicia, para el año 2019.*

*Se organiza el Cronograma de Convocatorias de Peritos para el año 2018. Estas son reuniones informativas donde se evacuan consultas de los profesionales interesados en el tema pericial.*

*En la Inscripción anual de Peritos se unifica el título Profesional en una sola denominación:*  
**Lic. en Trabajo Social.**

*Con relación a la inscripción de Peritos se detecta y se comprueba las numerosas designaciones a solo dos peritos, únicas que figuran en los registros con el título de Asistentes Social.*

*Es a partir de ese momento que se decide preparar Notas para exponer el Problema en la Oficina de Peritos y en el Centro de Asistencia Judicial Federal: dependiente de la Corte Suprema de Justicia. (Se presenta nota a la CD para su elevación).*

*Se continúan las gestiones y si bien en un principio nos informan que las modificaciones fácticas recién se pueden implementar en la Inscripción 2019, frente a nuestra insistencia y con el acompañamiento de la CD se logra que el responsable del Centro de Asistencia Judicial Federal Dr. Pablo Lamourian notifique a los diferentes Juzgados que las próximas designaciones deberán consignarse como Lic. en Trabajo Social , también lo notifica al Consejo Profesional.*

*Asimismo se elevaron notas con el objetivo de “supresión de domicilio denunciado” en la inscripción.*

*En los últimos meses se evidencia el cambio, ya que las designaciones periciales son más diversificadas.*

**Durante este período: octubre 2017 a septiembre 2018, se realizaron diversas tareas:**

**Actualización Nomenclador:**

*En la Asamblea Anual Ordinaria del mes de Diciembre de 2017 se tratan los nuevos valores del Nomenclador de Honorarios y al no llegar a un acuerdo, por votación de amplia mayoría, se decide formar una comisión para el tratamiento del monto de la UTS*

*El 30 de enero se convoca a una reunión abierta para tratar el Nomenclador, no hubo mayor participación del colectivo profesional*

*Por esta razón, finalmente se presenta la propuesta del grupo que es aprobada por la Asamblea de Marzo de 2018*

*Además se propone entregar una copia del Nomenclador de Honorarios en todos los juzgados.*

**Organización Cronograma de las Convocatorias de Peritos:**

*Las Convocatorias de Peritos se llevan a cabo los 3ros. Miércoles de cada mes, de 17:30 a 19:30 horas, con un temario específico.*

*El mismo es enviado en forma digital a los matriculados y se incluye en la página Web y en el Facebook del Consejo.*

*Las Convocatorias de Peritos, son reuniones informativas que se brindan como un servicio a los matriculados que se desempeñan en esta actividad tan específica, facilitándose un ámbito de acompañamiento, asesoramiento y supervisión.*

*En el mes de Noviembre de 2017 se presenta en la convocatoria de Peritos la Lic. Ana María Pacios Secretaria de APAJUS, Asociación Argentina de Peritos y Auxiliares de la Justicia, quien brinda amplia información sobre el funcionamiento de esta Organización, su estatuto y el petitorio presentado a la Corte Suprema de Justicia*

*En la primera Reunión del año 2018 se convoca al Asesor Contable del Consejo profesional para informarnos acerca de la facturación electrónica*

A partir de la asunción de las nuevas autoridades, desde el Consejo Profesional convocan a la Reuniones Mensuales de Peritos a diferentes disertantes, con experiencia en los temas propuestos por el Grupo de Peritos

Participaron de las mismas el Lic. Mariano Abregú (TS del Juzgado Civil N° 12), y la Lic. Carmen Frías de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 4

En el mes de Agosto y Septiembre el tema que se trata son los requisitos de Inscripción para el año 2019 y en una de ellas se cuenta con el soporte administrativo que informa ampliamente sobre el soporte tecnológico.

### **Capacitación:**

*En el mes de octubre de 2017 se realiza una capacitación interna para los coordinadores del Grupo de Peritos, La Lic. Cecilia Barresi expuso acerca de sus funciones en la Curaduría, s/determinación de la Capacidad.*

*En Septiembre de 2018 y a solicitud de la Directora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad del Salvador, Lic. María Inés Perdomo, profesionales del Grupo de Peritos, dieron una capacitación a los alumnos de 3ero. y 4rto. año, en la cátedra de Derecho de Familia ,compartiendo la experiencia en el trabajo pericial.*

### **Inscripción Peritos para 2018.**

*Continúan vigentes las normativas incorporadas en el 2016, respecto de las Declaraciones Juradas como requisito a la hora de la inscripción.*

*De acuerdo a lo preestablecido se realiza con la Unificación de todos los títulos profesionales en Lic. En Trabajo Social.*

*Si bien los requisitos para la inscripción son los mismos que el año 2017 sin embargo se modificó la modalidad ya que cada perito se inscribe personalmente en la sede del Consejo o en su domicilio particular.*

*En la sede del Consejo se instalaron 2 computadoras para facilitar la gestión de los Matriculados. Los colegas que se inscriben por primera vez reciben la colaboración necesaria por parte del personal administrativo.*

### **Tribunal de Disciplina**

**Presidenta:** Mg. Bibiana, Travi **Vicepresidente:** Mg. Claudio, Robles **Secretaria:** Lic. Evelina, Simonotto - **Vocales Titulares:** Lic Alejandra Facciuto, Noelia Boiso -**Vocales Suplentes:** Lic. Ana Tittaferante, Lic. Adriana Blach y Lic. Alejandra Lanza, Lic. Nancy Morán; Lic. Daniela Chappero.

El día 12 de marzo del corriente año, luego de asumir la nueva conducción del Consejo Profesional, se constituyó el actual Tribunal de Disciplina para el período 2018-2020. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidenta: Bibiana Travi (Lista Azul), Vicepresidente: Mg. Claudio Robles (Lista Azul); Secretaría: Lic. Evelina Simonotto (Lista Roja). Miembros titulares: Lic. Alejandra Facciuto (Lista Azul), Lic. Noelia Boiso (Lista Roja). Suplentes: Ana Tittaferante, Adriana Blach y Lic. Alejandra Lanza (Lista Azul); Lic. Nancy Morán; Lic. Daniela Chappero (Lista Roja).

En primer lugar se procedió a la realización de un inventario con presencia de las autoridades del Tribunal saliente, y al constituirse el actual, se procedió al ordenamiento de la documentación y materiales preexistentes, y a establecer algunos criterios organizativos respecto de la recepción de las causas, formas de archivo de la información (en soporte papel y digital), y el resguardo de la identidad e información que llega al Consejo.

Asimismo, desde el inicio se estableció en forma consensuada un calendario de reuniones obligatorias mensuales y quincenales en función de las tareas y actividades del Tribunal.

Durante este período las principales actividades realizadas consistieron en:

a) Recepción y tramitación de denuncias

Al momento de constitución de este Tribunal, ya se había recibido una denuncia contra una colega<sup>1</sup>, y en el transcurso del año se recibieron otras dos. La primera de ellas fue resuelta, las otras dos están en proceso de dictar pronta sentencia. En todo el proceso fue fundamental contar con el asesoramiento legal correspondiente. Cabe señalar, que las decisiones tomadas por este Tribunal en materia ético-disciplinaria contaron con el pleno consenso de todas/os sus miembros.

---

<sup>11</sup> El 19 de febrero del corriente.

b) Debido a la complejidad de las causas recibidas y ante la presencia de ciertas dificultades, ambigüedades o aspectos no especificados en la reglamentación actual, varias reuniones estuvieron abocadas a su tratamiento, al análisis del reglamento y procedimientos que debe llevar el Tribunal. También se trabajó con las/os empleadas/os administrativas/os para la organización y el modo de recepción de las denuncias para lo cual se elaboró ficha a fin de consignar los datos necesarios. Sobre estos temas y dificultades se reflexionó durante el año, y nos abocaremos el año próximo a la elaboración de un documento interno y un protocolo de intervención a fin de mejorar el funcionamiento del Tribunal en general, y clarificar los procedimientos a seguir ante nuevas denuncias.

c) Participación en las tres reuniones anuales de la Comisión de Ética de la FAAPSS<sup>2</sup>.

d) Participación de todas/os las/os miembros del Tribunal en la elaboración del Documento de trabajo *“Análisis del Código de Ética respecto de: La Responsabilidad ética en la intervención profesional y Condiciones laborales; El registro profesional y nuevas tecnologías: tensiones; Actualización y formación profesional como imperativo ético-político”*, en el marco de los Nudos éticos y prioridades temáticas establecidas por dicha Comisión para su presentación en el Congreso de FAAPSS.

e) Participación de la presidenta del Tribunal, por elección de la Comisión, como panelista central en el XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL<sup>3</sup>, *“La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura”*.

f) Creación de un espacio dedicado al Tribunal en la página web del Consejo con información acerca del funcionamiento del Tribunal, novedades y bibliografía específica.

g) Se trabajará en la Elaboración de cartillas informativas respecto de temas centrales sobre el funcionamiento del tribunal.

h) Se atendieron dos consultas referidas al secreto profesional y una sobre las causales para iniciar denuncias en el Tribunal de Disciplina.

---

<sup>2</sup> En adelante la Comisión.

<sup>3</sup> 9, 10 y 11 de Agosto 2018- Santa Fe, Argentina.

La agenda de trabajo de este Tribunal que continúa en construcción, tiene previsto la realización de algunas actividades como el diseño y la realización de capacitaciones dirigidas al colectivo profesional en temáticas vinculadas con la ética, jornadas anuales, presentación de ateneos, construcción de espacios de debate donde poder dirimir conflictos en los cuales deba o no intervenir este Tribunal, visitas a las instituciones, implementar un espacio de consultoría, diseño de material informativo, folletería gráfica, difusión de información y actualización de la página web del Consejo, entre otros.

Como síntesis de este primer año transcurrido, valoramos el trabajo conjunto y productivo que hemos llevado a cabo.

## **Memoria correspondiente al período del 1° de octubre de 2017 al 05 de marzo de 2018.**

### **Ad Referendum de la primera Asamblea Ordinaria 2019**

A continuación presentamos las memorias conjuntas de Presidencia (Lic. Nadia Polanco), Vicepresidencia (Lic. Evelina Simonotto), Secretaría General (Lic. Jorgelina Matusevicius), Pro secretaría (Lic. Josefina Troiani), Tesorería (Lic. Agustina Cassinelli), Pro Tesorería (Lic. Leticia Castellaro), Secretaría de Prensa (Lic. Fabián Dinamarca, Lic. Paula Arpini, Lic. Josefina Troiani, Lic. Magdalena Fernández Cisneros), Secretaría Capacitación (Lic. Marina Tarasiuk, Lic. Romina González Videla, Lic. Agostina Vitale y Lic. Mariana Cocco), Secretaría de Acción Social (Lic. Lucía Paruelo, Lic. Victoria De Noia, Lic. Daiana Silver, Lic. Ayelen Gallini Vidal), Secretaría de Asuntos Profesionales (Lic. Natalia Castrogiovanni, Lic. Jorgelina Matusevicius, Lic. Nadia Polanco, Lic. Gloria Viedma, Lic. Evelina Simonotto, Lic. Virginia Cunzolo, Lic. Camila Bajarlia), Secretaría de Derechos Humanos (Lic. Lorena Vera, Lic. Ailin Mendez, Lic. María del Rosario Videla, Lic. Fernanda Layño, Lic. Lucila Araujo) y Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales (Lic. Guillermo Chirino, Lic. Paula Cantor, Lic. Ana Garrós, Lic. Claudia Pugliese y Lic. Daniela Chaperó)

#### **Asuntos Profesionales:**

Se realizaron distintas acciones para hacer frente al avasallamiento de las incumbencias profesionales y en función de posicionar al colectivo profesional en los distintos contextos institucionales. Entre ellas podemos mencionar:

- Comunicado al colectivo profesional ante la exclusión del título de Grado Trabajo Social como opción para incluir en el Legajo Único Electrónico, considerándolo un atropello a nuestra profesión. Se realizaron diversas acciones formales ante la Dirección de Sistemas de información instando a revertir esta situación. Finalmente se incorporó esta categoría a partir de los reclamos presentados. Su director el Lic. Eduardo Rubin resolvió incorporar a la brevedad la Licenciatura en Trabajo Social entre las posibilidades ofertadas por el LUE.
- Implementación de la Nueva Carrera Administrativa: se realizaron reuniones informativas con las y los colegas para la construcción de la estrategia de acción a tomar. Se elevó nota al Ministerio de Hacienda, a fin de que se reconozcan nuestras incumbencias y nuestra matriculación para el ejercicio profesional, tal como se establece en la Ley Nacional 23.377 y Ley Federal 27072.

Desde la secretaría de Asuntos Profesionales, se acordó la realización de un registro de situaciones de inadecuada categorización para conocer los casos de aquellas/os colegas que habían quedado en puestos asignados cuyos alcances no se condicen o no permiten ejercer las incumbencias profesionales de acuerdo a nuestro marco normativo.

Del relevamiento realizado se desprendió que:

El 75% de los/as colegas encuestados/as respondió que fue relevado/a como operador/a social, un 12.5% como promotor/a social, 6,25% como auxiliar administrativo/a y el mismo porcentaje como administrativo/a.

Respecto de la correspondencia entre el puesto asignado y las tareas e incumbencias profesionales: el 94,1% de la muestra consideró que no existe correspondencia entre el puesto y las tareas y/o incumbencias.

Los principales motivos relevados son:

- Porque no se encuentra contemplada la intervención profesional del Trabajo Social.
- Porque el puesto asignado no requiere matrícula, no reconoce la totalidad de las tareas ni la autonomía y responsabilidades ejercidas.
- Porque existe una discriminación de puestos entre profesionales que desempeñan las mismas tareas.
- Porque en mi desempeño profesional desarrollo las tareas que se corresponden con las de promotor social, como realizar informes sociales.

Frente a las respuestas obtenidas, se realizó un reiteratorio del pedido de reunión a las autoridades del Ministerio de Hacienda, a fin de exigir el respeto de las incumbencias profesionales. Finalmente, el día 11 de enero de 2018 se mantuvo reunión con los responsables de la aplicación de la Nueva Carrera Administrativa de la CABA: Gabriela Schijvarg del área de Desarrollo de Carreras, Horacio López (Comisión Permanente de Interpretación de la Carrera Administrativa), Agustina Trastoi y Mariana Ferreira de la Gerencia Operativa de Carrera Administrativa. Se efectuó nuestro reclamo en relación a que en el nomenclador actual no existe ningún puesto que se corresponda con el de Trabajador/a Social, desconociendo el marco legislativo que regula nuestra profesión (Ley Nacional 23.377 y Ley Federal 27.072). También destacamos que muchos/as colegas han quedado relevados en puestos que no contemplan incumbencias profesionales, tal como la realización de informes, y el desconocimiento de la obligatoriedad de la matrícula para el ejercicio profesional

Las autoridades nos presentaron una reformulación de la Carrera que fuera confeccionada en función de nuestro reclamo y que quedara plasmada en el acta N° 28/17 suscripta por Martín Mura a instancias de la COPICA. La misma contempla la solicitud de matrícula y la reformulación de incumbencias de algunos tramos pensando en que esos puestos sean cubiertos sólo por profesionales de Trabajo Social y Psicología. Desde el Consejo Profesional planteamos que esto constituye un paso respecto del desconocimiento inicial de nuestro marco normativo y de nuestras incumbencias profesionales. Sin embargo en la

reformulación no se contempló nuestro pedido de la creación de un puesto en el que se pueda categorizar a las/os Trabajadoras/es Sociales que no redunde en diferenciaciones de tareas a realizar por colegas de la misma disciplina. La nueva propuesta habilitó a que las/os trabajadoras/es sociales puedan ser categorizadas/os en distintos puestos con distintas tareas según el avance en la Carrera. En la reunión se expresó disconformidad con esta decisión debido a que caería en una nueva vulneración al desarrollo del pleno ejercicio profesional. Se acordó enviar por escrito la fundamentación de este rechazo con los casos particulares que se describen en los alcances de los puestos que se considera pueden ser ocupados por colegas de nuestra disciplina y que constituyen un recorte injustificado a nuestras incumbencias profesionales (un ejemplo de ello es el de asignar al puesto “el acompañamiento en la realización de entrevistas” cuando en realidad la realización de entrevistas es incumbencia de cualquier/a trabajador/a social por el sólo hecho de contar con matrícula habilitante). Los funcionarios se comprometieron a analizar nuestra solicitud.

### **Secretaría de Derechos Humanos:**

Entendiendo este un eje central de trabajo desde el Consejo Profesional y ante la ofensiva que se viene desplegando en este terreno por parte de las autoridades del gobierno nacional y del gobierno de la Ciudad, se llevaron a cabo distintas acciones tendientes a denunciar la violación a los derechos humanos, la criminalización y represión de la protesta social y a exigir que se respeten las libertades democráticas.

-Participación en actividades por la desaparición de **Santiago Maldonado** y por la exigencia de juicio y castigo a los responsables de su asesinato.

-Difundimos convocatoria al **2º Encuentro Nacional de Derechos Humanos**, organizado por la Asociación Ex Detenidos-Desaparecidos, Colectivo Memoria Militante, CORREPI, EATIP, Familiares y Amigos de Luciano Arruga, Hijos Oeste y Liberpueblo

-Repudio al **asesinato de Rafael Nahuel** y a la represión a la comunidad mapuche y participación en la marcha para exigir Justicia.

-Repudio a la **prisión domiciliaria al represor Etchecolatz** y participación en la movilización en la Ciudad de Mar del Plata

-Difusión del comunicado de familiares y amigos de **Luciano Arruga** a 9 años de su secuestro y desaparición y participamos de la Jornada del 27 de enero en defensa de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes en Lomas del Mirador

### Ante el deterioro de los Programas sociales en la Ciudad de Buenos Aires

A partir de la presentación de distintas colegas y del registro del trabajo que desarrollaron las Secretarías se comprobó un largo deterioro de los Programas Sociales en la Ciudad, ligado a la falta de recursos, a la falta de equipamiento y a las precarias condiciones de trabajo. Se contribuyó a instalar el problema en los medios de comunicación a través de:

- Colaboración con la producción del video *“No todo está bien en la Ciudad. Después de 10 años de gestión del Pro, los programas de Niñez, Mujer y Adicciones están en emergencia. Frenemos el deterioro de las políticas sociales”*. Elaborado por la Junta Interna de ATE Promoción Social. Difusión del video por los canales del Consejo Profesional
- Participación en los medios de comunicación representando al Consejo Profesional exponiendo esta situación (Compartimos entrevista radial que le hicieron a Nadia Polanco, Presidenta de nuestro Consejo Profesional: denuncia el vaciamiento de las políticas públicas destinadas a género, niñez y prevención luego de 10 años de gestión Pro en la ciudad).

### Ante la Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal:

Manifestamos nuestra preocupación y acompañamos el estado de alerta, frente al intento de reforma de la Ley Orgánica del MPF y Ministerio Público de la Defensa (MPD). Observamos con preocupación que la nueva ley orgánica -en reemplazo a la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 27148- no expresa la continuidad de Direcciones Generales y Procuradurías especializadas en donde se encuentran desempeñando funciones lxs Trabajadores Sociales, a la vez que implica un retroceso en materia de derechos humanos y de posibilidades de acceso a la justicia. La creación de procuradurías especializadas y Direcciones Generales jerarquizaron la atención y el funcionamiento del MPF. Todo esto favorece la investigación penal y atiende las demandas cada vez más complejas que enfrenta el sistema de administración de justicia.

En las diferentes Direcciones Generales y Procuradurías especializadas (Dirección de Orientación, Acompañamiento y Protección a Víctimas –DOVIC-, Dirección General de Acceso a la Justicia –ATAJO-, Procuraduría de Violencia Institucional –PROCUVIN-) lxs Trabajadorxs Sociales del MPF integran equipos interdisciplinarios, creados con el objetivo de garantizar las condiciones de acceso a la justicia en los sectores más vulnerables, acompañan a víctimas de distintos delitos, trabajan diariamente en los territorios, tendiendo un puente entre éstos y el sistema de administración de justicia. También acompañan en juicios, elaboran informes interdisciplinarios, realizan actividades de sensibilización y promoción de derechos en los territorios e instituciones, y orientan para una atención que excede el ámbito de la justicia. Una eventual disolución de las áreas en cuestión no solo vulnera los derechos como trabajadorxs sino que principalmente pone en riesgo el acceso a la justicia de la población con la que se trabaja, teniendo en

consideración que históricamente el abordaje del sistema de administración de Justicia no opera considerando los procesos de subjetivación, el contexto y la historia propia de las personas.

-Participación de la marcha del 15 de noviembre de 2017 organizada por trabajadores/as del Ministerio de Justicia.

### Ante la Reforma legislativa tendiente a la creación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil Nacional

Se realizó la difusión y apoyo a la nota confeccionada por trabajadores/as de equipos interdisciplinarios que se desempeñan en el marco del sistema judicial.

En dicha nota lxs trabajadorxs de los equipos interdisciplinarios expresaron su posición ante los debates desarrollados en el último año. Destacaron que resulta oportuno revisar esta normativa, que implica la derogación del Decreto N° 22278 vigente desde la última dictadura militar, orientada a garantizar a niños /as, adolescentes y jóvenes el debido proceso judicial.

Se plantea que el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil debe fundarse en el Corpus Iuris en materia de Niñez, la Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad, que se distinguen entre otras normas. Los profesionales solicitaron a los legisladores formalizar la inclusión de los equipos interdisciplinarios en el marco del poder judicial, los cuales resultan indispensables a fin de materializar los principios de especialización e integralidad. Tal como plantean en su comunicado "Estos equipos actualmente presentan una composición y organización diversa en cada jurisdicción, conformados por Lic. en Trabajo Social, Lic. en Psicología y otros profesionales universitarios egresados de ciencias humanas, de la salud y sociales. Todos ellos dirigen su atención a NNAYJ que en su mayoría desarrollan su vida en contextos de vulnerabilidad social, donde predominan situaciones de incertidumbre y pobreza, de modo que muchas veces resulta complejo distinguir posiciones en una trama donde "víctimas y "victimarios" suelen fundirse en situaciones de violencia, sean visibles e invisibles. Ello condiciona la construcción de proyectos y cursos de vida que afectan las posibilidades de acceso a derechos consagrados por la normativa vigente en el horizonte de una ciudadanía plena. La mirada interdisciplinaria resulta clave para alcanzar la pretendida integralidad que demanda la atención de la complejidad de las situaciones planteadas, facilitan su comprensión, entendiendo que se trata de problemas sociales que se expresan singularmente en la vida cotidiana de los sujetos con los que se trabaja.

(...) Estos equipos por su especial formación pueden realizar aportes distintivos tanto en la construcción de las medidas socioeducativas como en la resolución alternativa de conflictos y/o justicia restaurativa, todos procesos de intervención que incluyen a los NNyJ y a sus grupos de referencia con miras a posibilitar un efecto transformador en el sujeto y su entorno más próximo.

Por lo expuesto, consideramos que la presencia de dichos profesionales constituye un umbral desde el cual resulta posible diseñar estrategias de abordaje de la complejidad en los escenarios particulares, que involucra la misión de desplegar la coordinación intra e interinstitucional orientada a gestionar de manera articulada las actuaciones entre los diferentes órganos y entidades que forman parte del sistema de justicia y especialmente del Sistema de Protección Integral, tributario a trascender una mirada centrada en mecanismos de carácter punitivo tradicionales. La especialidad e integralidad de la que se pretende dotar a esta nueva normativa e institucionalidad judicial requieren de la presencia de los equipos interdisciplinarios, profesionales especializados en la materia, que contribuyan tanto a promover el acceso a la justicia en este fuero como a responder al imperativo de optimizar los estándares de actuación del Poder Judicial.”

#### Comunicados y gestiones ante conflictos de lxs trabajadorxs de salud y las políticas sanitarias en CABA

Se realizó el acompañamiento del conflicto ante las cesantías que impuso el GCBA a las autoridades de la Asociación de Profesionales de Servicio Social. Desde el Consejo Profesional se rechazó la resolución del Ministerio de Hacienda de la CABA que disponía, licencias gremiales sin goce de sueldo a 19 compañeras que se encontraban trabajando cotidianamente en guardias, servicios sociales hospitalarios y centros de salud. La misma resolución desconocía al cuerpo de delegados recientemente electo. Dicha ofensiva constituyó un claro intento de disciplinamiento laboral y de persecución gremial.

En función de este conflicto se realizaron diferentes actividades:

- Participación y convocatoria a las movilizaciones para frenar las cesantías,
- Participación en la mesa de articulación de organismos en defensa de los puestos de trabajo y contra la persecución gremial surgida ante este conflicto,
- Participación en los medios difundiendo el conflicto.

#### Acciones contra la reforma del sector salud CUS.

La implementación de reformas en el sector salud implica un retroceso en la concepción de salud como derecho básico y universal. En este sentido se desplegaron distintas estrategias para posicionar al colectivo profesional en la defensa de la salud pública.

- Difusión de Jornada de análisis crítico realizada en la sede de la Asociación de

Profesionales de Servicio Social.

- Participación en la movilización a Ministerio de Salud en conjunto con organizaciones gremiales para exigir cambio de política sanitaria
- Participación en “Congreso Nacional e Internacional por el Derecho a la Salud organizado por el Movimiento por el Derecho a la Salud”

#### Rechazo al Proyecto de reglamentación de modificación de la Ley Nacional de Salud Mental y exigencia de su plena implementación

Pronunciamiento para el rechazo del Decreto Reglamentario que desconoce la Ley Nacional de Salud Mental 26.657. Esta iniciativa lesiona sustancialmente los ejes centrales de la Ley 26.657, tales como la perspectiva de Derechos Humanos, la concepción misma de la salud mental, la integralidad en enfoques y modelos de atención, la responsabilidad en la decisión de diferentes disciplinas ante las internaciones de salud mental así como en los procesos de atención. Además, el proyecto de decreto sostenía el funcionamiento de los hospitales psiquiátricos bajo la denominación de “hospitales especializados”, en contra de toda recomendación y doctrina internacional que afirma su necesaria sustitución por instituciones de atención polivalentes, superadoras del enfoque manicomializador del abordaje en salud mental.

Destacamos que la Ley Nacional de Salud mental y su decreto Reglamentario 603/2013 constituyen el marco normativo que expresa la lucha de organizaciones y movimientos de usuarios/as y familiares, trabajadores/as y académicos/as del campo de la salud mental durante las últimas décadas. Estos actores fueron parte sustancial en la elaboración de los aspectos centrales de la Ley vigente, cuya plena implementación –aún pendiente y que es parte de las luchas de los últimos años- representa modos humanos y dignos de abordar la salud mental, acordes a un enfoque de derechos humanos.

- Este rechazo fue presentado formalmente ante la Secretaría Legal y Técnica de Nación.
- Se convocó a acompañar las iniciativas y movilizaciones que usuarios/as, familiares, profesionales y trabajadores/as de la salud mental impulsaron en defensa de la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental.
- Se participó en medios de comunicación para difundir la situación de avasallamiento de la Ley Nacional de Salud Mental.

#### Reuniones con la Dirección General de Hospitales del GCBA:

En el marco de la articulación entre el Consejo Profesional y la Asociación de Profesionales de Servicio Social del GCBA, se mantuvieron reuniones con el Dr. Auger, Director General de Hospitales del GCBA. Se planteó, nuevamente la situación de desigualdad salarial sufrida por las trabajadoras sociales que se encuentran desempeñando funciones en la

evaluación y realización de los Certificados Unicos de Discapacidad (CUD) en el GCBA, respecto de profesionales médicos/as. Esta discriminación es arbitraria, debido a que se ejerce la misma tarea. A pesar de la conquista parcial obtenida respecto de la igualación salarial a los/as profesionales de psicología, se afirmó la necesidad de terminar con esta situación, que manifiesta una voluntad de parte del GCBA de expresar formas y condiciones de trabajo desiguales y precarias. Se explicitó al Dr. Auger que, además, un gran porcentaje de la solicitud de certificados se encuentran vinculados al acceso de prestaciones socio-sanitarias, por lo que resulta imprescindible garantizar la igualdad en las condiciones laborales entre los/as profesionales que debieran poder constituir equipos interdisciplinarios que atiendan integralmente estas necesidades. Ante esta situación obtuvimos el compromiso efectivo de concretar una reunión con la Subsecretaría de Planificación Sanitaria, a cargo del Daniel Ferrante.

A pesar de que el Ministerio informa encontrarse atendiendo la demanda de creación de una estructura formal para el Centro Integral de Discapacidad, que permita garantizar contrataciones acordes a la Carrera Hospitalaria, se llamó al compromiso respecto de la garantía de ejercicio de derechos laborales históricamente conquistados, a fin de equiparar salarios y derechos mientras se continua con la modalidad de contratación actual. Sobre este punto el Dr. Auger se comprometió a tratar estos puntos con el fin de garantizarlos en una reunión con la actual Directora del Centro Integral de Evaluación y Orientación de la Discapacidad.

Por otra parte, se trabajó en esta reunión acerca de la situación de persecución y hostigamiento que sufren las trabajadoras sociales que participan de los equipos que realizan interrupciones legales de embarazo (ILE) y la ilegalidad en la que se incurre en aquellos donde en plenitud se presentan como objetores/as de conciencia. También se plantearon la exposición a situaciones de violencia y de trauma a la que se ven sometidas las mujeres que se realizan un ILE, maltrato en el que también se encuentra incluido el Trabajo Social en su intervención profesional. Se discutió también la necesidad de adecuación del Ministerio a la legislación vigente, sin interponer restricciones a dichas prácticas, lo que incluye no sólo la efectiva realización, sino también sus condiciones (de internación, de acceso a la medicación, de capacitación para profesionales, entre otras temáticas planteadas).

Sobre este punto, el Dr. Auger se comprometió a realizar una reunión con los Directores de Hospitales, a ocuparse del abastecimiento de misoprostol en las farmacias, y tomó nuestro pedido en relación a la realización de instancias de capacitación y sensibilización respecto del tema, entre profesionales de los servicios materno - infantiles y ginecológicos. Asimismo se comprometió a circular un pedido a los hospitales de garantía de realización de las prácticas en salas propicias para el tránsito por la misma (a resguardo, por fuera de la

atención obstétrica), como en la constitución de equipos especializados para tal fin.

### Conflicto en Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO)

-Se adhirió al Comunicado de las/os trabajadoras/es del Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO). También se realizó comunicado exigiendo soluciones inmediatas para frenar el deterioro y el vaciamiento de contenidos en el que han sumido a la institución. Asimismo se expresó el rechazo a las persecuciones y a la violencia institucional que están sufriendo las/os trabajadoras/es.

- Se adhirió a la convocatoria a una jornada de lucha el día martes 23 de enero en defensa del Hospital Nacional "Lic. Laura Bonaparte".

### Ante el avance de la persecución y penalización de las demandas populares

- Se realizaron comunicados de rechazo al Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo L.G.B.T elaborado por el Ministerio de Seguridad de Argentina para su aplicación por las fuerzas policiales y de seguridad federales. La medida aparece en la Resolución 1149-E/2017 publicada en el Boletín Oficial del 30/10 con la firma de Patricia Bullrich.

### Derechos de las mujeres

- Participación de la Marcha por el "Día de la No Violencia Hacia la Mujer"

- Participación del evento de la "Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito" del 19 de febrero para exigir la Ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo, bajo las consignas: Educación Sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar, Aborto Legal para no morir

- Participación y difusión de la Materia "Acceso a la interrupción del embarazo: nuevos aportes de las ciencias sociales y el activismo feminista" de la carrera de trabajo social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Destinada a estudiantes y graduadas/os y público en general. Organizada en conjunto con la Campaña por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito

- Participación en la organización y difusión del "Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo"

### Conflicto por despidos en la Secretaría de Integración Social y Urbana de Villa 31

Desde el Consejo Profesional a través de sus autoridades y de la Secretaría de Asuntos Profesionales, se acompañó el conflicto de las/os trabajadores sociales despedidos. Se contribuyó con la difusión de comunicados y actividades de movilización. También se mantuvieron reuniones de organización con las y los colegas para elaborar estrategia de

acción. Se difundió y acompañó el estado de alerta de lxs trabajadorxs. Se adhirió y se participó de la movilización convocada por las y los trabajadores. Se impulsó una comunicación conjunta de Consejos y Colegios de todo el país ("Sin Trabajo Social el Estado no garantiza los Derechos") en rechazo a los despidos de las/os trabajadoras sociales en la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU).

#### Despidos en el INTI

Se apoyó el conflicto y se difundió el comunicado de la Comisión Interna de ATE INTI, teniendo en cuenta que con los despidos y el vaciamiento se desmontan políticas públicas de apoyo a pequeños agricultores familiares, emprendimientos cooperativos y proyectos de alternativas de empleo para víctimas de redes de trata con fines de explotación laboral.

#### Ante el pase de los Hogares del Estado a PAMI:

Se compartió comunicado de lxs trabajadores de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores –DINAPAM- donde se expone la grave situación que están atravesando.

#### Convocatoria y participación en Jornadas de movilización contra reformas laboral, previsional, a la salud y a la educación que implican ajuste y pérdida de derechos

El Consejo Profesional a través de sus autoridades y secretarías tuvo un posicionamiento activo de rechazo a las propuestas de reforma laboral, previsional, educativa y de la salud que impulsa el gobierno nacional y que apuntan a desmontar derechos obtenidos por las y los trabajadoras/es:

- Comunicado de repudio a la represión de la Jornada del 14 de diciembre luego de la marcha de los movimientos de trabajadores precarizados y desocupados.
  - Participación de la Jornada del 18 de diciembre de movilización contra la reforma previsional
  - Participación en Jornadas de movilización contra la Reforma Laboral del 21 de febrero.
- Elaboración de una declaración pública del Consejo Profesional
- Participación y comunicados frente a despidos de trabajadorxs de Programas Sociales.

#### Documentos de debate sobre Condiciones de Trabajo:

- Elaboración y presentación del segundo cuadernillo elaborado en el marco del trabajo de la Secretaría de Asuntos Profesionales y el Grupo de Trabajo de Salud Laboral del Consejo Profesional: "Discusiones sobre procesos de trabajo, empleo estatal y salud laboral de Trabajadoras/es Sociales". Contiene dos producciones realizadas desde nuestro colectivo profesional, que demuestran que trabajar en torno a nuestras condiciones laborales nos sigue dispensando distintas aristas de abordaje, fructíferas para construir conocimiento

sobre y desde nuestro quehacer profesional. Se realizó el trabajo de edición para su publicación en forma conjunta con la Secretaría de Prensa.

- Se difundió una versión digital de este cuadernillo.

### Capacitación y difusión de actividades de formación

Desde la Secretaría de Capacitación del Consejo Profesional se trabajó en la difusión de las distintas propuestas de capacitación que llegan a la entidad. Se publicaron las ofertas de cursos, jornadas y encuentros en la página y en el Boletín semanal. Por otro lado las autoridades y miembros de las Secretarías del Consejo participaron como expositoras u organizadoras en:

- Primeras Jornadas Provinciales de Formación y Actualización Profesional, organizadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Corrientes el 24 y 25 de noviembre. La presidenta Lic. Nadia Polanco, disertó en relación a la perspectiva de género en la intervención de las y los trabajadoras/es sociales.

- Jornada "Modelos de Atención en Salud Mental: Demanicomializar nuestras perspectivas y prácticas" con la presencia de la Dra. Graciela Natella y la Lic. Virginia Reinoldi. MODERADORA la Lic. Paula Retamal. En línea con esta actividad se realizó la difusión del Seminario sobre "Reforma psiquiátrica y experiencias de desmedicalización en Brasil" con el Dr. Paulo Amarante.

- Presentación del libro "Rompiendo el silencio", tesis de maestría de la Lic. Mariana Cataldi. Lo presentó Eugenio Semino. Se aprovechó la actividad para informar a lxs participantes las acciones que se están llevando a cabo desde el Consejo Profesional en relación a la situación del PAMI y al proyecto de ley de regulación de los hogares convivenciales para la tercera edad.

- Se participó del Encuentro de Trabajadoras/es Sociales de la Salud de la provincia de Neuquén y en el segundo encuentro de intercambio en relación al desarrollo de un espacio de co-visión en el Colegio de Neuquén, a partir de la experiencia desarrollada en este Consejo Profesional. Se compartieron materiales teóricos, dinámicas participativas, experiencias en relación a las prácticas de supervisión, generando un espacio de intercambio desde las distintas realidades de CABA y Neuquén.

- Se participó en la capacitación sobre supervisión organizada por el Colegio Profesional de Trabajadoras/es Sociales de Neuquén.

### Biblioteca Sela Sierra:

Desde la Secretaría de Capacitación con el apoyo del equipo administrativo se trabajó en la catalogación de dos donaciones de libros recibidas, para su incorporación a la biblioteca. Se realizó el correspondiente inventario para que el material esté disponible para todas/os las/os matriculadas/os.

### Secreto Profesional:

Desde el Tribunal de Disciplina se realizó el encuentro “Acerca de la Reserva y el Secreto Profesional” para presentar el material elaborado sobre la temática. Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Prensa en la publicación y difusión del documento.

### Participación en Junta de Gobierno de FAAPSS:

Las autoridades y miembros de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales y miembro del Tribunal de Disciplina participaron de la 4° Junta de Gobierno llevada a cabo en la Ciudad de Paraná, donde se elaboró pronunciamiento de la FAAPSS de enérgico rechazo y preocupación ante las medidas de gobierno respecto a: La privatización del derecho a la salud a través de la implementación de la “Cobertura Universal de Salud”, el recorte del presupuesto del Consejo Nacional de las Mujeres, el cambio de paradigma en salud mental que implica una vuelta a la manicomialización, la censura de la libertad expresión en la comunicación e información.

Se trabajó en la organización del Congreso de FAAPSS que se realizará en Santa Fe en 2018. Particularmente se elaboró una primera propuesta de las/os expositoras/es para los paneles buscando garantizar la pluralidad de posiciones dentro del trabajo social. Se insistió en la dinámica acordada en la reunión anterior para la presentación de los informes por provincia, para que resulten útiles a la construcción colectiva.

Se discutió sobre el armado de la carrera de trabajo social en Tierra del Fuego. Asimismo se abrió una comisión para la reforma del estatuto de la Federación.

Desde el Consejo Profesional de CABA se viene proponiendo repensar los órganos representativos de la federación, para que sean espacios de debate y de intercambio de opiniones, dado que en la actualidad son las mismas personas las que participan de la Asamblea y de la Junta de Gobierno.

### Difusión de búsquedas laborales:

Difusión de llamado a concursos para cubrir puestos de trabajo en el Ministerio Público de la Defensa de la Nación y en el sistema de Residencias y Concurrencias de la CABA.

### Auspicios y Convenios:

Auspicio del 1º Congreso Internacional sobre Ciencia, Ética y Servicios de Salud frente a la Desglobalización, I Jornada “Universidad y Valores”, III Jornadas de Ciencia, Tecnología y Ética, II Jornadas Internacionales sobre Salud y Sociedad “La Salud en la era de la Desglobalización”, VIII Jornada Hospitalaria de Investigación en Gestión en Salud Mental y VII Jornada de Gestión Hospitalaria. El evento fue organizado por el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Neuropsiquiátrico Braulio A. Moyano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Red Universitaria de Ética en Ciencia y Tecnología y la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud y se llevará a cabo los días miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de noviembre del corriente año en el Honorable Senado de la Nación.

Se renovaron los convenios para clases de tango y con la Fundación Río Abierto, referente a expresión corporal.

### Organización y realización del acto electoral de diciembre 2017:

Las autoridades del Consejo Profesional trabajaron en la organización y logística de las elecciones 2017. Se realizó un balance de la jornada en la que participó un número mayor de matriculadas/os que en la elección anterior, considerando que se depuró el padrón. Las elecciones dieron como resultado el triunfo de la Lista Azul.

### Eventos:

Desde la Secretaría de Acción Social se realizó la organización de eventos:

- Festejo del Día del/la Trabajador/a Social 12 de diciembre de 2017
- Organización de Acto de asunción de autoridades.